

---En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 21:47 veintiún horas con cuarenta y siete minutos del día 15 quince de Diciembre de 2012 dos mil doce, hora y fecha en que da inicio la presente **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**.-----

---El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Muy buenas noches. Una disculpa, hoy ha sido un día muy ajetreado. Están en la discusión en el Congreso del Estado todavía el tema del presupuesto estatal. También ha sido, y no es pretexto, pero ha sido parte del trabajo que se ha estado haciendo en el transcurso de la mañana, tarde y parte de la noche. Y en ese sentido una disculpa a los medios de comunicación, pero bueno es parte del trabajo que se está haciendo. Y bueno, ustedes podrán constatar también que en el Congreso están por ahí avanzando. Ciudadanos regidores siendo las 21:47 veintiún horas con cuarenta y siete minutos del día 15 quince de Diciembre del año 2012 dos mil doce, damos inicio a esta sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal. A continuación le solicito al Secretario General tome lista de asistencia”. El C. Regidor Lic. Adrián Méndez González: “Para antes Presidente, ¿puedo?...”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Sí, la voz de... uso de la voz del Regidor”. El C. Regidor Lic. Adrián Méndez González: “Presidente, hacer entrega nada más de un documento”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Se tiene por recibido Regidor. Solicito al Secretario General tomé la asistencia para decretar si existe quórum legal. El C. Secretario General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: “Buenas noches. Como lo instruye Señor Presidente, doy lectura a la lista de asistencia”.-----

---**1.- Declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Regidora Susana Judith Mendoza Carreño; Regidor Humberto Gómez Arévalo; Regidora María Candelaria Villanueva Sánchez; Regidor Javier Pelayo Méndez; Regidor, Luis Ernesto Munguía González; Regidora María Guadalupe Anaya Hernández; Regidor Otoniel Barragán Espinoza; Regidora Doris Ponce Aguilar; Regidor, Oscar Ávalos Bernal; Síndico, Roberto Ascencio Castillo; Regidor, Humberto Muñoz Vargas; Regidor, J. Jesús Anaya Vizcaíno; Regidor, Adrián Méndez González; Regidora, Jessica Yadira Guerra Yerena; Regidor, Miguel Ángel Yerena Ruiz; Regidor Agustín Álvarez Valdivia; y Presidente, Ramón Demetrio Guerrero Martínez. Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez declaró la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 21:52 veintiún horas con cincuenta y dos minutos del día 15 quince de Diciembre de 2012 dos mil doce, en virtud de contarse con la asistencia de los 17 diecisiete integrantes del Ayuntamiento. Por lo tanto, todos los acuerdos serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

---**2.- Aprobación del Orden del Día.** El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “A continuación el análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día. Enseguida, antes de darle lectura a la orden del día que registré a esta sesión, propongo a ustedes ciudadanos Regidores una modificación a la misma, a efecto de que sean retirados en el apartado consistente en comunicaciones recibidas, los puntos 4.1, 4.2, 4.3; así como en lo referente al apartado número 5 cinco del orden del día relativo a lectura, discusión y en su caso aprobación de puntos de acuerdos edilicios, los mencionados en los puntos 5.1, 5.2, 5.3, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8 y 5.9. Por lo que pregunto a los regidores si están de acuerdo en que se retiren dichos puntos del orden del día. Por lo cual, pongo a consideración de todas y todos los regidores aquí presentes, regidoras, regidores y Síndico. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo. Para antes regidor”. El C. Regidor Lic. Miguel Ángel Yerena Ruiz: “Mas bien que nos diga cuales son los que quedarían ¿no?, para mas práctico”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Es en ese sentido, sería la propuesta del nuevo orden del día, ¿sí?, pero primero para retirar éstos y en la siguiente propuesta les diré. Quienes estén a favor de retirar estos puntos del orden del día, les pido favor de manifestarlo levantando su mano. Solicito al Secretario General dé cuenta del resultado de la votación”. El C. Secretario General Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: “Como lo instruye Señor Presidente, votos a favor 17 diecisiete, votos en contra 0 cero, abstenciones 0 cero”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Aprobado”. **Aprobado por Unanimidad** de votos, por la totalidad de los Munícipes del Ayuntamiento, por 17 diecisiete votos a favor.-----

---El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Ahora bien, solicito al Secretario General dé lectura al orden del día para su consideración”. El C. Secretario General Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: “Como lo instruye Señor Presidente, el orden del día propuesto para esta sesión con las modificaciones sometidas, después de las consideraciones sometidas hace un momento, quedaría de la siguiente

forma: 1 uno, declaración de quórum legal; número 2 dos, aprobación del Orden del Día; número 3 tres, lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2012 dos mil doce; número 4 cuatro, lectura de comunicaciones recibidas y en su caso, turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictamen; número 5 cinco, lectura, discusión y en su caso, aprobación de Puntos de Acuerdo Edilicios; número 6 seis, presentación de iniciativas diversas de los Ciudadanos Regidores; número 7 siete, análisis, discusión y aprobación de la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, correspondiente al año 2012; número 8 ocho, análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, correspondiente al año 2013; número 9 nueve, asuntos generales; y número 10 diez, cierre de la sesión”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Está a consideración el orden del día propuesto, por lo que se les pregunta a todas y a todos los regidores y al síndico, quienes estén en la afirmativa de aprobar este nuevo orden del día, favor de manifestarlo. Solicito al Secretario General dé cuenta del resultado de la votación. El C. Secretario General Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: “Como lo instruye Señor Presidente, el sentido de la votación fue: 17 diecisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, 0 cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Aprobado”. **Aprobado por Unanimidad** de votos, por la totalidad de los Múncipes del Ayuntamiento, por 17 diecisiete votos a favor.-

---3. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2012 dos mil doce. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Tercer punto. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2012 dos mil doce. Como comenté, a continuación tercer punto, tenemos la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de ayuntamiento celebrada el 29 veintinueve de noviembre del 2012 dos mil doce, por lo que de conformidad a lo señalado en el artículo 117 ciento diecisiete del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta vigente, pongo a su consideración la omisión de la lectura, toda vez que la misma les fue enviada con anterioridad. Por lo que en votación económica les solicito se sirvan manifestarlo los que estén a favor. Solicito al Secretario General dé el resultado de la votación”. El C. Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: “Como lo instruye Señor Presidente, el sentido de la votación fue: 17 diecisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, 0 cero votos en abstención”. **Aprobado por Unanimidad** de votos, por la totalidad de los Múncipes del Ayuntamiento, por 17 diecisiete votos a favor.-----

---El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Aprobado. En votación económica someto a su consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 29 veintinueve de noviembre del 2012 dos mil doce, por los que estén a favor les pido lo manifiesten levantando su mano. ¿Quién esté en contra?, ¿quien esté en abstención?. Solicito al Secretario General dé el resultado de la votación”. El C. Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: “Como lo instruye Señor Presidente, el sentido de la votación fue: 14 catorce votos a favor, 0 cero votos en contra, 3 tres votos en abstención”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Aprobado”. **Aprobada por Mayoría Simple**, por 14 catorce votos a favor y 03 tres abstenciones por parte de los C.C. Regidores, Jessica Yadira Guerra Yerena, J. Jesús Anaya Vizcaíno y Humberto Muñoz Vargas.-----

---4.- Lectura de comunicaciones recibidas y en su caso, turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictaminación. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Lectura de comunicaciones recibidas y en su caso, turno de asuntos a comisiones para su estudio y posterior dictaminación. Le solicito al Secretario General, Maestro José Antonio Pinto Rodríguez, se sirva dar lectura a las comunicaciones recibidas”. El C. Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: “Como lo instruye Señor Presidente, como se señaló en su propuesta que ya ha sido aprobada por los regidores, le informo que lo que concierne a las comunicaciones recibidas se retiraron los puntos 4.1, 4.2, 4.3; por lo tanto daré solamente lectura a 2 dos comunicaciones”.-----

---4.4.- Se da cuenta del oficio 557/2012, suscrito por la Encargada de la Hacienda Municipal, L.C.P. Gabriela del Carmen Reyes Hernández de fecha 14 de Diciembre de 2012, mediante el cual solicita la autorización por el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, para erogar la cantidad de \$1'517,117.60 (un millón quinientos diecisiete mil ciento diecisiete pesos con sesenta centavos moneda nacional), así como los recargos por \$136,540.58 (ciento treinta y seis mil quinientos cuarenta

pesos con cincuenta y ocho centavos moneda nacional), y multas por \$85.00 (ochenta y cinco pesos moneda nacional) a favor de Jorge Azcárraga García, a efecto de dar cumplimiento a la resolución dictada en el Juicio de Amparo 2136/2010-6, por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado. El C. Secretario General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: “La 4.4 es un comunicado por el Presidente Municipal por lo cual estaré dando lectura al mismo. Doy cuenta señor Presidente en este momento de la comunicación que tiene a través del oficio 557/2012 mismo que se distribuye en este momento a los ciudadanos Regidores, suscrito por la encargada del despacho... por la tesorera municipal la Licenciada en Contabilidad Pública, Gabriela del Carmen Reyes Hernández de fecha 14 catorce de diciembre de 2012 dos mil doce, mediante el cual solicita la autorización por este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; para erogar la cantidad de \$1'517, 117.60 un millón quinientos diecisiete mil ciento diecisiete pesos 60/100, así como los recargos por \$136, 540. 58 ciento treinta y seis mil quinientos cuarenta pesos 58/100, y multas por \$85.00 ochenta y cinco pesos 00/100, a favor de Jorge Azcárraga García, a efecto de dar cumplimiento a la resolución dictada en el juicio de amparo 2136/2010, por el Juzgado Tercero de Distrito en materia Administrativa y del Trabajo en el Estado”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Muchas gracias Señor Secretario. Por lo cual propongo se turne para su dictaminación a la comisión de hacienda. Quienes estén a favor, les pido levantar su mano. ¿En contra?, ¿en abstención?. Solicito al Secretario General dé el resultado de la votación”. El C. Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: “Como instruye Señor Presidente, el sentido de la votación fue: 17 diecisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, 0 cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Aprobado”. **Aprobado por Unanimidad** de votos, por la totalidad de los Múnicipes del Ayuntamiento, por 17 diecisiete votos a favor. Por lo que se turna para su análisis y dictaminación correspondiente a la comisión edilicia y permanente de HACIENDA.-----

---4.5.- **Se da cuenta del escrito presentado por el Ingeniero Oscar Delgado Chávez, mediante el cual solicita al Pleno del Ayuntamiento una solución que le ponga fin a la crisis en la que se encuentra el servicio de recolección de basura de nuestro municipio, ya que la empresa Proactiva Medio Ambiente Puerto Vallarta S.A. de C.V. realiza el servicio de manera deficiente, sin olvidar que el municipio tiene un retraso de pagos desde el mes de febrero de 2012, con una deuda que asciende a \$39'916,057.80 treinta y nueve millones novecientos dieciséis mil cincuenta y siete pesos con ochenta centavos moneda nacional.** El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “El siguiente comunicado”. El C. Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: “Como lo instruye Señor Presidente, también se da cuenta del escrito presentado por el Ingeniero Oscar Delgado Chávez, el cual también se distribuye en este momento a los ciudadanos regidores, mediante el cual solicita al Pleno de este Honorable Ayuntamiento una solución que le ponga fin a la crisis en la que se encuentra el servicio de recolección de basura de nuestro municipio ya que la empresa PROACTIVA Medio Ambiente de Puerto Vallarta S.A de C.V. , realiza el servicio de manera deficiente sin olvidar que el municipio tiene un retraso de pagos desde el mes de febrero de 2012 dos mil doce, con una deuda que asciende a \$ 39'916, 057 treinta y nueve millones novecientos dieciséis mil, cero cincuenta y siete pesos”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Por lo que en vista de su contenido se tiene por recibido y se da cuenta del mismo”. Se tiene por recibido y se da cuenta del mismo.-----

---5.- **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes Puntos de Acuerdos Edilicios.** El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Siguiendo punto es lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes Puntos de Acuerdos Edilicios. Como punto número 5 cinco del orden del día solicito al Secretario General, Maestro José Antonio Pinto Rodríguez, se sirva dar lectura a los asuntos enlistados en el apartado de lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los Puntos de Acuerdo Edilicios que se encuentran agendados en el presente orden del día, con las modificaciones realizadas en la misma. Adelante Señor Secretario”. El C. Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: “Como lo instruye Señor Presidente, es importante recordar que, bueno, hace un momento ustedes tuvieron a bien aprobar el retiro de los puntos de acuerdo que estaban enlistados como el 5.1, 5.2, 5.3, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8 y 5.9; por lo que daré lectura Señor Presidente al punto de acuerdo agendado en el cuadernillo con el número 5.4 y que tiene que ver con lo siguiente:-----

---5.4.- **Se da cuenta del Presupuesto de Egresos de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, para el periodo comprendido del 01 primero de Enero al 31 treinta y**

uno de Diciembre del 2013 remitido por la comisión de hacienda a fin de que este sea también remitido al Congreso del Estado para su aprobación definitiva. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Gracias Secretario. Los que estén a favor de la aprobación, solicito manifestarlo levantando su mano. ¿En contra?, ¿en abstención?. Solicito al Secretario General dé el resultado de la votación”. El C. Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: “Como lo instruye Señor Presidente, el sentido de la votación fue: 17 diecisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, 0 cero abstenciones”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Aprobado. Adelante Secretario”. **Aprobado por Unanimidad** de votos, por la totalidad de los Múncipes del Ayuntamiento, por 17 diecisiete a favor. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión el documento que contiene lo aquí aprobado. Lo anterior para su archivo y posterior consulta.-----

---5.10.- Se dio cuenta del Punto de Acuerdo presentado por el C. Presidente Municipal, para que el Gobierno del Estado de Jalisco asuma plenamente la responsabilidad sobre la administración, control y manejo del Centro Preventivo para Menores Infractores de Puerto Vallarta, conocido como UNIDIS, para lo que se propone la entrega en donación de los terrenos e instalaciones que ocupa dicha dependencia, así como la suscripción de un convenio de sustitución patronal, para que la plantilla laboral del mencionado Centro Preventivo sea transferido al Poder Ejecutivo del Estado, respetando íntegramente los derechos laborales de los treinta servidores públicos municipales que prestan ahí sus servicios. A continuación se da cuenta del presente Punto de Acuerdo planteado en los siguientes términos:-----

---Puerto Vallarta, Jalisco. Miércoles 13 de Diciembre del 2012. Honorable Ayuntamiento: El que suscribe, Ramón Demetrio Guerrero Martínez, Presidente Municipal, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 10, 42, fracción I, 48, fracciones I y VI, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 124, fracción I, 125 y 147, fracción III, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, someto a la Alta y distinguida consideración de este Órgano de Gobierno, la siguiente: Iniciativa de acuerdo edilicio para que el Gobierno del Estado de Jalisco asuma plenamente la responsabilidad sobre la administración, control y manejo del Centro Preventivo para Menores Infractores de Puerto Vallarta, conocido como UNIDIS, para lo que se propone la entrega en donación de los terrenos e instalaciones que ocupa dicha dependencia, así como la suscripción de un convenio de sustitución patronal, para que la plantilla laboral del mencionado Centro Preventivo sea transferida al Poder Ejecutivo del Estado, respetando íntegramente los derechos laborales de los treinta servidores públicos municipales que prestan ahí sus servicios. Para tales efectos, se ofrece a continuación la siguiente compilación de razones y fundamentos que soportan lógica, económica y jurídicamente nuestro razonamiento, a la luz de la siguiente: Exposición de motivos. La Ley de Justicia Integral para Adolescentes del Estado de Jalisco nació con el objeto de crear y aplicar el Sistema Estatal Integral de Justicia para Adolescentes, integrado con los órganos, instancias, procedimientos, principios, derechos y garantías previstos, y derivados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley en cita, así como los otros ordenamientos aplicables al caso a estudio, determinándose que es facultad del Estado y por ende, sujetos de dicha Ley las personas de entre 12 años cumplidos y menores de 18 años de edad, denominados adolescentes, a quienes se atribuya o compruebe la realización de una conducta tipificada como delito en las leyes estatales; las personas de entre 18 años cumplidos y menores de 25 de edad a quienes se atribuya o compruebe la realización de una conducta tipificada como delito en las leyes estatales, cometida cuando eran adolescentes, a quienes se les aplicará el Sistema Estatal Integral de Justicia para Adolescentes en todo aquello que proceda; y las víctimas u ofendidos por las conductas referidas en las fracciones anteriores. Por ello, es que también se estableció quienes serían las autoridades encargadas de conocer y sancionar las conductas ilícitas realizadas por los mismos son precisamente las autoridades estatales del fuero común, es decir, los Juzgados Especializados en Adolescentes Infractores creados precisamente con el término especializados, para que conozcan adecuadamente de las sanciones cometidas por éstos, y den el tratamiento adecuado tanto físico como psicológico, así como a los padres que se encuentran en esta situación. De la misma manera, no debemos perder de vista que como segunda instancia, se creó también la figura de las Salas Especializadas en Materia para Adolescentes, instalados precisamente en la sede del Poder Judicial del Estado de Jalisco, esto es, del Supremo Tribunal de Justicia, quienes como se indicó con anterioridad, dan un tratamiento y seguimiento adecuado a los menores infractores, pues, son personas especializadas en delitos cometidos por éstos. Así las cosas, es que se presenta esta iniciativa de acuerdo edilicio, cuyo fin es desincorporar de la función del municipio el conocimiento de los delitos cometidos por los menores

infractores, al ser una atribución propiamente del Estado y por ser éste quien le da un seguimiento oportuno con el personal especializado para ello, es decir, se propone que el Gobierno del Estado de Jalisco asuma plenamente la responsabilidad sobre la administración, control y manejo del Centro Preventivo para Menores Infractores de Puerto Vallarta, conocido como UNIDIS, proponiéndose a su vez, la entrega en donación de los terrenos e instalaciones que ocupa dicha dependencia, así como la suscripción de un convenio de sustitución patronal, para que la plantilla laboral del mencionado Centro Preventivo sea transferida al Poder Ejecutivo del Estado, respetando íntegramente los derechos laborales de los treinta servidores públicos municipales que prestan ahí sus servicios. No debe pasarse por alto que el pasado 3 de octubre la Comisión Estatal de Derechos Humanos giró la recomendación 34/2012, dirigida a las autoridades municipales de Puerto Vallarta, tras haber acreditado el abuso sexual de un adolescente en el multicitado Centro Preventivo. En aquella ocasión, el propio titular del órgano protector de los derechos fundamentales de las personas, Doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, aseguró en rueda de prensa, desde esta ciudad de Puerto Vallarta, que la atención de los adolescentes infractores es una obligación del gobierno estatal, y que sin embargo han asumido los municipios. Afirmó entonces que, en razón de esa situación, el organismo había conminado a corregir esa situación desde la fecha en que había rendido su informe especial sobre los centros para menores infractores, cuatro años atrás, en el 2008. En aquella recomendación 34/2012, se solicitó al municipio el inicio de procedimientos administrativos contra algunos servidores públicos municipales, la instalación de cámaras de circuito cerrado en el centro preventivo, y la atención psicológica del adolescente agraviado, quien para entonces ya se encontraba en libertad. Además había ordenado la realización de cursos de capacitación para que los servidores públicos ahí adscritos cumplieran sus responsabilidades con un alto grado de profesionalismo. Siendo esa una atribución estatal, puede deducirse por lógica que el gobierno estatal está mejor cualificado para resolver las cuestiones inherentes al referido Sistema Estatal Integral de Justicia para Adolescentes, incluida la atención cabal de las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Con todos los fundamentos y motivos anteriormente relatados, y por así convenir al interés superior del pueblo de Puerto Vallarta, Jalisco, el que suscribe este documento elevado a la alta consideración del Ayuntamiento Vallartense los siguientes resolutivos: Acuerdo edilicio, Primero.- Se determina que el Gobierno del Estado de Jalisco asuma plenamente la responsabilidad sobre la administración, control y manejo del Centro Preventivo para Menores Infractores de Puerto Vallarta, conocido como UNIDIS, para lo que se propone la entrega en donación de los terrenos e instalaciones que ocupa dicha dependencia, así como la suscripción de un convenio de sustitución patronal, para que la plantilla laboral del mencionado Centro Preventivo sea transferida al Poder Ejecutivo del Estado, respetando íntegramente los derechos laborales de los treinta servidores públicos municipales que prestan ahí sus servicios. Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil doce. ATENTAMENTE “2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres” (Rúbrica) Ramón Demetrio Guerrero Martínez. Presidente Municipal.-----
---El C. Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: “Se da cuenta del punto de acuerdo 5.10, el cual tiene que ver con la propuesta del Presidente Municipal el Licenciado Ramón Demetrio Guerrero Martínez para que el Gobierno del Estado de Jalisco asuma plenamente la responsabilidad sobre la administración, control y manejo del centro Preventivo para Menores Infractores de Puerto Vallarta, conocido como UNIDIS, para lo que se propone la entrega en donación de los terrenos e instalaciones que ocupa dicha dependencia, así como la suscripción de un convenio de sustitución patronal para que la plantilla laboral del mencionado centro preventivo sea transferido al poder ejecutivo del Estado, respetando íntegramente los derechos laborales de los 30 treinta servidores públicos municipales que prestan ahí sus servicios”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Para antes el Regidor Miguel Yerena”. El C. Regidor Lic. Miguel Ángel Yerena Ruíz: “Aquí en este asunto, me parece que primeramente debe de... no viene anexado el título de posesionario adjudicatario del bien inmueble, se dice que es propiedad del municipio, esa sería una situación. Segundo, se tendría que desincorporar del dominio público dicho bien para poderlo transferir al propio, al propio patrimonio del Estado. Y tengo varias dudas en relación a la lista de trabajadores, que yo no sé si los trabajadores estén enterados de esa posible transferencia de derechos laborales hacia la fuente de trabajo del Gobierno del Estado. Y cuarto, que no nos anexan el proyecto en que en un momento dado el Gobierno del Estado haría y en qué tiempo lo haría. Son esos detalles que yo los comentaría para que quede ahí en materia de trabajo y ya se resuelva lo conducente en su momento, ¿no?”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Sí. El Regidor Adrián Méndez con el uso de la voz”. El C. Regidor Lic. Adrián Méndez González: “Sí, nada mas el tema, la posibilidad se maneja como iniciativa de acuerdo edilicio, entonces buscar la posibilidad porque sé que es un caso de extrema urgencia, que dejara de ser una iniciativa, que se

proponga como un punto de acuerdo. Si tienen a bien verlo”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Sí, se toma en cuenta la propuesta del regidor Miguel Ángel Yerena y del Regidor Adrián Méndez para complementar, para que jurídicamente pueda ir bien sustentado. Esto debido al enorme interés que tiene el señor Gobernador y el compromiso que hizo de forma verbal en su penúltima visita a esta ciudad, dado que ya las dependencias responsables del poder ejecutivo hicieron visita de inspección de las diferentes áreas y nos informan las dependencias de las áreas de seguridad del Gobierno del Estado, que por cierto es responsabilidad del Estado prestar este servicio, que ya cuentan con un proyecto ejecutivo, que cuentan con las condiciones para hacerse cargo a partir del 01 primero de Enero del próximo año. Por lo cual con esas observaciones emitidas de los señores Regidores que se asentarán en acta y que instruyo al Secretario General para que el documento jurídicamente sea lo más factible posible, para que pueda habilitar todos los trámites jurídicos y legales que en ese sentido requiera el Gobierno del Estado, para poderse llevar a cabo. Con todo el gusto del mundo, con esas observaciones emitidas por parte de los Regidores. En ese sentido, los que estén a favor de su aprobación solicito manifestarlo levantando la mano. ¿Quiénes estén en contra?, ¿quienes estén en abstención?. Solicito al Secretario General dé cuenta del resultado de la votación”. El C. Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: “Como lo instruye Señor Presidente, el sentido de la votación fue 16 dieciséis votos a favor, 0 cero votos en contra, 1 una abstención”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Aprobado”. **Aprobado por Mayoría Calificada** de votos, por 16 dieciséis votos a favor, y 01 una abstención por parte del regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas.-----

---6.- **Presentación de iniciativas diversas de los Ciudadanos Regidores.** El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Punto número 6 seis, presentación de iniciativas diversas de los ciudadanos Regidores. Si alguien en lo particular tiene una iniciativa... si no, se omite el punto número 6 seis.---

---7.- **Análisis, discusión y aprobación de las modificaciones Presupuestales de Ingresos y Egresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, correspondientes al año 2012.** El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Punto número 7 siete, análisis, discusión y aprobación de las modificaciones Presupuestales de Ingresos y Egresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, correspondientes al año 2012. Se somete a consideración para su aprobación en lo general y en lo particular...”. El C. Regidor L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “¿Me permite Presidente?”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Sí, para antes”. El C. Regidor L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Nada más habíamos planteado en el caso de estas modificaciones, hacer algunas observaciones que me gustaría ver si fueron tomadas en cuenta. Gracias”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Regidor, creo que son las que hizo en el de egresos ¿no?, 2013 dos mil trece...”. El C. Regidor L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “No, también en las de ingresos se hicieron unas observaciones que se comentaron”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “A ver, denos oportunidad...aquí viene Contador...Señor Regidor ¿era el tema nada más del software?”. El C. Regidor L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “No, en la cuestión de ingresos que es lo que estamos planteando, habíamos comentado desde la sesión del día 12 doce de diciembre que había un déficit en los ingresos, situación que aún prevalece y que sí sería interesante que antes de que sea aprobado se nos explique cómo va a ser el manejo. Yo he estado comentando que en esta información que se nos presentó haría falta ver cuánto ha sido el presupuesto que se ha ejercido, no es el que está comprometido, como está...el que está presupuestado para el fin del ejercicio, porque aquí estamos saliendo con un desfase de \$215'000,000 doscientos quince millones de pesos, y los presupuestos, las proyecciones de ingresos no pueden ser inferiores a los presupuestos de egresos que veríamos en la siguiente etapa, porque van ligados. Y este tema lo planteamos desde el miércoles 12 doce de Diciembre por la noche”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Sí, solamente comentarle señor Regidor que en Septiembre cuando se recibió, en el mes de octubre ya venía desfasado. En ese sentido, lo que nos comprometemos es a entregarle la información necesaria con la cual pueda contar, y ese sentido lo asentamos en el acta de la observación señalada. Pero sí debo decirle que así se recibió este tema y aceptamos observaciones”. El C. Regidor L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Sí, ese asunto sí me gustaría que se pudiera comentar, porque fue un tema que lo planteamos hace unos días, el día 12 doce de Diciembre, debe de constar en la sesión de la comisión de hacienda, donde era importante que supiéramos cuál iba a ser el manejo de esa situación, porque estamos presentando un déficit entre la proyección de ingresos, contra la proyección de egresos, ¿cuál va a ser el manejo de este?, habría que ver estados, resultados, habría que ver balance para ver cómo quedaría, porque es una situación pues que estaríamos votando de entrada, que ya traíamos un déficit de

\$215'000,000 doscientos quince millones de pesos, que tendríamos en su momento pues adicionarla a la deuda si fuera el caso ¿no?". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Si, nada más en ese sentido con todo gusto, es aclarar el tema, se gastó más de lo que se tenía y simple y sencillamente eso está contemplado en el proceso de entrega recepción, o sea, hubo un ingreso menor al egreso. Entonces eso definitivamente estará también asentada en el acta de entrega recepción, y es parte de ese proceso, digo, no es un asunto que tenga que cuadrarse el ingreso igual al egreso, cuando se gastó más de lo que se tenía. En ese sentido, va a ser muy difícil el poderlo cuadrar, lo que si Señor Regidor, está asentado en el proceso del acta de entrega recepción el ingreso y el egreso, que desde luego pues se excedieron". El C. Regidor L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Bien, nada más comentaré por último sobre ese tema de ingresos, que bueno, el acta respectiva no la hemos recibido, podrá estar en el portal, pero el compromiso fue que nos iba a entregar y no se ha recibido ¿no?. Y ojalá ahorita que veamos el tema de los egresos sí podemos revisar algunos temas que habíamos comentado. Gracias". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Si, entonces está...entonces en ese sentido, con la información ya aclarada compañero regidor, la instrucción es que se le proporcione una copia de esta información. Pongo a consideración de todas y todos los regidores, quienes estén a favor de aprobar las modificaciones del presupuesto de ingresos y de egresos del ejercicio...". El C. Regidor L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Perdón Presidente, no hemos visto el tema de las modificaciones del presupuesto de egresos que ese si es importante, porque aquí hicimos observaciones que considerábamos que si tenemos un déficit de \$215'000,000 doscientos quince millones de pesos, y hay partidas que no se han ejercido, que no tiene caso que las estemos arrastrando para el siguiente ejercicio. Le hice una relación, le entregué una relación de algunas observaciones que sí me gustaría que las pudiéramos comentar antes de aprobarlo". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Tiene razón, quien esté en ese sentido a favor de la aprobación de las modificaciones al presupuesto de ingresos del ejercicio 2012 dos mil doce, les pido manifestarlo. ¿Quiénes estén a favor?, ¿quienes estén en contra?, ¿quienes estén en abstención?. Solicito al Secretario General dé el resultado de la votación. Solamente preguntarle Regidor Otoniel en qué sentido, ¿a favor?, a favor. Solicito al Secretario general dé el resultado de la votación". El C. Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Como lo indica señor Presidente, el sentido de la votación para la modificación al presupuesto de ingresos para este ejercicio 2012 dos mil doce fue el siguiente: votos a favor 11 once, 0 cero votos en contra, 6 seis abstenciones". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Aprobado". El C. Regidor Oscar Ávalos Bernal: "Secretario, Secretario, yo mire aquí al Regidor Agustín que votó a favor, ¿o estoy equivocado?". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Si, sí, sí..." El C. Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Es que fueron...es que el Regidor Humberto Gómez votó en abstención". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Sí, se abstuvo el Regidor Humberto". El C. Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Es correcta la... así es, repito la votación fueron 11 once votos a favor, 0 cero votos en contra, 6 seis abstenciones". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Aprobado". **Aprobado por Mayoría Absoluta**, por 11 once votos a favor y 06 seis abstenciones por parte de los C.C. Regidores, Humberto Muñoz Vargas, Adrián Méndez González, Miguel Ángel Yerena Ruiz, Jessica Yadira Guerra Yerena, J. Jesús Anaya Vizcaíno; y Humberto Gómez Arévalo.-----

---El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Ahora someto a consideración para su aprobación, de las modificaciones al presupuesto de egresos del municipio de Puerto Vallarta correspondientes al año 2012 dos mil doce". El C. Regidor L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Aquí sí pediría que pudiéramos revisarlas antes de...". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Con el uso de la voz el Regidor Humberto Muñoz". El C. Regidor L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Gracias. Perdón, solamente sí pediría que si pudiéramos revisar estas modificaciones antes de que sean sometidas a aprobación. Gracias. Aquí la idea es que ese déficit se pueda reducir y que podamos tener realmente un ejercicio austero en el gasto. Gracias". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Pediría en ese sentido al Pleno del Ayuntamiento la oportunidad, y sometería a votación, para que personal técnico del área de tesorería pudiera exponer los datos técnicos de las observaciones señaladas por el Regidor Humberto Muñoz. Por los que estén a favor de que atienda el personal técnico de la Tesorería Municipal las observaciones y pueda aclarar, les solicito favor de manifestarlo quienes estén a favor. Solicito al Secretario General dé el resultado de la votación". El C. Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Si Señor Presidente como usted lo instruye, el sentido de la votación fue: 17 diecisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, 0 cero abstenciones". **Aprobado por Unanimidad** de votos, por la totalidad de los Múncipes del Ayuntamiento, por 17 votos a favor.-----

---El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Por lo cual procedo a que el contador nos dé la información de las dudas emitidas por el Regidor Humberto Muñoz. Adelante Contador”. El C. L.C.P. Ricardo Manuel Hernández Jauregui: “Sí, buenas noches. Informando sobre la modificación del presupuesto 2012 dos mil doce. Es necesario aclarar que éste ejercicio 2012 dos mil doce ya está muy avanzado, lo único que se está haciendo es ajustando nuestras partidas al cierre del ejercicio. Nuestra propuesta es de un 2% dos por ciento de incremento para aquellas partidas que no tienen la suficiencia. En este momento les voy a dar unos datos para que tengan como referencia. La primera modificación que sufrió el presupuesto original de 1400’000,000 mil cuatrocientos millones, fue de 1295 mil doscientos noventa y cinco. Actualmente se les está solicitando a ustedes una aprobación que correspondería a la segunda modificación de 1325’000,000 mil trescientos veinticinco millones, es decir, sería un incremento del 2% dos por ciento sobre la primera modificación que se realizó en septiembre. Respecto a los puntos que solicitó el Regidor le informo: las partidas que usted me señaló, la mayoría de ellas ya estaban excedidas y no fueron claramente justificadas en el presupuesto anterior, por lo cual este municipio se ve en la necesidad de ajustar dichas partidas. Sin embargo, haciendo un análisis minucioso a la petición que hizo la comisión de hacienda, se concluye: en la partida de servicios legales, de contabilidad y auditoría se reduce 2’000,000 dos millones más, por lo que queda la partida en 14’670,000 catorce millones seiscientos setenta mil. En lo que se refiere a la partida ayudas sociales, lo que es ayuda a personas se reduce 1’000,000 un millón a lo que se tenía planteado originalmente en la comisión. En lo que se refiere a las becas y otras ayudas, de 7’000,000 siete millones que se había planteado en la pasada reunión, se reduce 1’000,000 un millón menos, que quedaría 6’900,000 seis millones novecientos. Igualmente...”. El C. Regidor L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Sí me permites por favor...”. El C. L.C.P. Ricardo Manuel Hernández Jauregui: “Sí”. El C. Regidor L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “En ese rubro, estamos hablando del presupuesto de egresos del 2012 dos mil doce...”. El C. L.C.P. Ricardo Manuel Hernández Jauregui: “Sí”. El C. Regidor L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “El monto que estaba en cuestión eran, gracias por la luz, eran 4 cuatro...7’900,000 siete millones novecientos, ¿quedarían entonces en 6 900 seis novecientos. Yo nada más preguntaría, hace un momento mencionabas que algunos rubros ya estaban ejercidos, cómo fue que en el anterior de servicios de asesoría legal, que lo voy a decir, el monto que se está incrementando en esta partida estamos hablando de 7’436,000 siete millones cuatrocientos treinta y seis mil con respecto a la primera modificación de septiembre. Yo creo que es un monto sumamente importante para que se esté incrementando en 3 tres meses. En la sesión del 12 doce de Diciembre mencioné que era importante que presentáramos un desglose pormenorizado de este rubro y de los demás, porque hay varios, que solamente en 4 cuatro rubros hablábamos de casi \$ 25’000,000 veinticinco millones de pesos y que me parece con las condiciones económicas del Ayuntamiento que los pudiéramos votar solamente así, sin tener el informe respectivo. Qué bueno que se dio una pequeña reducción. Yo creo que me gustaría saber el criterio por el cual se pudo dar esos 2’000,000 dos millones en asesoría legal, que de acuerdo a la explicación que viene en el cuadernillo establece que es para pagar los servicios legales, que es para pagar contables y de auditoría, lo que incluye la asesoría para el cumplimiento de la ley de contabilidad gubernamental, el pago de la auditoría de nueva cuenta y el proceso de entrega recepción, así como el pago de servicios notariales. El monto a mí en lo particular me parece excesivo, y lo mencioné el día 12 doce de Diciembre y no se ha entregado la información correspondiente. Yo creo que tenemos que dar transparencia a ese tipo de temas, por eso es que pedí la información, y yo esperaba que hoy se desplegara en la pantalla la información, que los regidores que no estuvieron en la sesión de la comisión de hacienda lo conocieran, que los medios de comunicación lo conocieran y que la gente que está aquí sepa en qué y cómo estamos gastando esos recursos. Por eso creo que es importante que se revisara ese tema, yo esperaba que en toda esta demora que hemos tenido originalmente de las 10 diez de la mañana a ahorita 10 diez de la noche pudiéramos tener una presentación adecuada de esas modificaciones y espero que para lo que viene del presupuesto de egresos 2013 dos mil trece, también tengamos una adecuada perspectiva primero de la proyección de ingresos y segundo del proyecto del presupuesto de egresos”. El C. L.C.P. Ricardo Manuel Hernández Jauregui: “Gracias, Regidor. Continuando, aquí otra partida que se modifica es la de activos intangibles correspondiente a los software. Teníamos en la pasada reunión contemplado un aumento de 12’529,000.00 doce millones quinientos veintinueve mil para que quedará en la partida, se está eliminando 5’000,000.00 cinco millones, quedando esa partida en 7’ 529,000.00 siete millones quinientos veintinueve mil. Por lo tanto, el movimiento que se está haciendo con los resultados y en lo que es... con la información que se les entregó a ustedes es un movimiento hacia la baja de 9’000,000.00 nueve millones. Quedando la propuesta de la segunda modificación del presente ejercicio en 1316’ 767,000.00 mil trescientos dieciséis millones setecientos sesenta y siete mil, que equivale al 2% dos por ciento de la primera modificación, es decir, es una diferencia de

1'316,000 un millón trescientos dieciséis mil. Gracias". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Muchas gracias Contador. Entonces ya en ese sentido, aclarando las dudas y que va a cumplimentar el área de tesorería la información al ciudadano regidor, pongo a su consideración...". El C. Regidor, L. C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Me gustaría Presidente, perdón ... yo creo y....que esta información... insisto no sé cuál sea la metodología para haber reducido algunas de las partidas que yo mencioné, aquí se había dicho en la sesión del 12 doce de diciembre que en el caso del software éste, no estaba todavía en proceso, inclusive hablamos aquí de que eso requería por los montos, un proceso de licitación, información que no tenemos. Me parecería que es un asunto que era importante que se precisara la información, yo creo que no se tomaron en cuenta esas opiniones que se vertieron el pasado miércoles 12 doce de diciembre y que hoy evidentemente... por lo menos en ese voto en particular pues me obligaría a votar en contra, en virtud de que no se está dando claridad ni transparencia a los recursos que se han planteado. Yo también le planteo al Contador aquí presente otros rubros, que los mencionamos que tenían que ver con algunos gastos que parecía y lo platicamos, que no se fuera interpretar como un incremento importante, que lamentablemente hoy no estamos poniendo la pantalla donde hablábamos por ejemplo, en el caso de los servicios oficiales, donde se estaba reflejando un incremento después de la primer modificación de un 1'000,000.00 un millón de pesos en gastos de representación y gastos de orden social y cultural. Usted recordará que comenté que inclusive había solicitado que le mandarían dinero para venir de Guadalajara para acá, que sé yo, y le pedí que transparentáramos la información, situación que lamentablemente no se atendió y por eso lo estoy planteando aquí. Yo creo que es importante que todos esos recursos no queden en tela de duda y así lo planteamos, lamentablemente no fue atendido, y entonces pues yo creo que estaríamos muy difícil en la posición por lo menos en mi caso, de votar de manera favorable esta modificación, porque no se está dando de manera transparente los resultados, incluso a mí me llama la atención que en un tema tan importante no le dediquemos 3 tres minutos a hacer la presentación, que los regidores que no estuvieron en la sesión puedan verla y puedan saber de qué se trata, porque yo creo que algunos, por lo menos el que viene en el cuadernillo viene con letras sumamente chiquita y no se puede apreciar. Gracias". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "En ese sentido, pongo a su consideración de las y los compañeros regidores. Quienes estén a favor de aprobar las modificaciones del presupuesto de egresos del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, correspondiente al año 2012 dos mil doce, les pido favor de levantar la mano, manifestarlo. ¿Quiénes estén en contra?, ¿quiénes estén en abstención?. Solicito al Secretario General dé el resultado de la votación.". El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Como lo instruye Señor Presidente, el sentido de la votación fue: 10 diez votos a favor, 3 tres votos en contra, 3 tres abstenciones". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Aprobado". **Aprobado por Mayoría Absoluta**, por 10 diez votos a favor, 03 tres en contra por parte de los C.C. Humberto Muñoz Vargas, Miguel Ángel Yerena Ruiz y Adrián Méndez González; así como 03 tres abstenciones por parte de los C.C. Regidores, Jessica Yadira Guerra Yerena, Agustín Álvarez Valdivia y Humberto Gómez Arévalo. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, el documento que contiene lo aquí aprobado. Lo anterior, para su archivo y posterior consulta.-----

---Se asienta para su constancia y efectos legales a que haya lugar, que el C. Regidor, J. Jesús Anaya Vizcaíno no se encuentra presente en el momento de la votación.-----

---**8.- Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2013.** El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Ahora bien, someto a consideración para su aprobación en lo particular, la modificación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, correspondiente al año 2012 dos mil doce, perdón, perdón, me le pusieron aquí 2012 dos mil doce otra vez". El C. Regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Eh... Presidente". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Pasamos al octavo punto, se somete a consideración para su aprobación y en lo general, el Presupuesto de ingresos y egresos del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, correspondiente al año 2013 dos mil trece. Por lo que en votación económica pregunto si están de acuerdo, favor de manifestarlo. ¿Quiénes estén en contra?, ¿en abstención?. Solicito al Secretario General dé el resultado de la votación". El Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Como lo instruye Señor Presidente el sentido de la votación fue: 12 doce votos a favor y 5 cinco abstenciones, 0 cero votos en contra". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Aprobado". **Aprobado por Mayoría Absoluta** de votos, por 12 doce votos a favor y 05 abstenciones por parte de los C.C. Regidores, Adrián Méndez González, Jessica Yadira Guerra Yerena, Humberto Muñoz Vargas, Miguel Ángel Yerena Ruiz y

Humberto Gómez Arévalo.-----

---El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Ahora, se somete a consideración para su aprobación en lo particular, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, correspondiente al año 2013 dos mil trece. Con el uso de la voz el Regidor Humberto Muñoz”. El C. Regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Está pendiente en lo particular el presupuesto de egresos, y en el proyecto de la proyección de ingresos si valdría la pena bueno... si en lo particular vamos a ver algunas observaciones que valdría la pena considerar y estar de acuerdo”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Sí, en este sentido como usted escuchó Regidor sometimos en lo general el presupuesto de ingresos y egresos. Hoy estamos sometiendo en lo particular el de ingresos y egresos, si existe en lo particular en alguno de los casos alguna observación, le solicito favor de manifestarlo”. El C. Regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Si Presidente, en el caso del presupuesto de egresos yo también planteo algunas observaciones aquí al contador aquí presente. No sé si nos pueda ilustrar con esas observaciones que tenían que ver con algunas modificaciones que están impactando de manera sustantiva el proyecto de presupuesto de egresos. Voy a comentar por ejemplo, que en el caso del sueldo base al personal permanente se tenía en el documento que se nos presentó, un monto para el proyecto 2013 dos mil trece de \$247'372,720.00 doscientos cuarenta y siete millones trescientos setenta y dos mil setecientos veinte, cuando debe de ser \$295'685,000.00 doscientos noventa y cinco millones seiscientos ochenta y cinco mil. Como puede ver la variación es significativa. Yo sí creo que valdría la pena que se nos precise el monto en comento y que evidentemente el total que viene en este primer documento es distinto al que aquí se refleja. Dada la importancia del tema, yo sí creo que deberíamos de proyectar esta lámina para que los compañeros regidores estén enterados de estas variaciones que son en verdad significativas, y que además en el presupuesto de egresos también en la parte de “adefas” tiene una disminución de \$67'000,000.00 sesenta y siete millones de pesos con respecto a lo que viene en este documento, cantidad que por supuesto no es menor y que vale la pena que se pueda revisar”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “A ver, la propuesta que hizo en la comisión había un error en el cálculo del salario y en este sentido se procede a hacer ya la aclaración y por eso así queda”. El C. Regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Si nada más que no se ha mencionado el tema y ya se iba a someter a votación o sea... yo creo que es un asunto irregular que se tiene que proyectar, que se tiene que dar el documento como debe quedar para que los regidores tengan elementos para votar, y no solamente en ese tema yo también planteaba Presidente...”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Regidor, precisamente por eso estamos en lo particular dando la opción de cualquier observación que existe usted pueda señalarlo, digo estamos en tiempo”. El C. Regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Okey. ¿Entonces puedo continuar con las observaciones?”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Sí claro, adelante”. El C. Regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “También estuve mencionando que había otras partidas donde también hubo otros errores que son de manera significativa, que no se han planteado. Lo que tiene que ver por ejemplo en el caso de arrendamiento de equipo de transporte donde se tiene una cantidad en este caso establecida de \$267, 400.00 doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuando es una cantidad que es cercana a los \$12'000,000.00 doce millones de pesos, yo creo que esos montos ameritan que se haga una aclaración puntual sobre el tema; se tienen también algunas partidas de nueva cuenta los servicios profesionales, científicos y técnicos que establecen la asesoría legal, la asesoría contable, la asesoría jurídica, se está presentando un proyecto de presupuesto global de \$7'815,700.00 siete millones ochocientos quince mil setecientos. Ya habíamos pagado un monto importante, estamos hablando que tenemos un gobierno que tiene problemas económicos, sin embargo no se refleja en esos números que haya un interés de tener un gasto austero en ese tipo de asesorías. Como se habla del tema legal, yo no sé por ejemplo a qué rubro se refiere en ese caso, sin embargo ya en el presupuesto de egresos en el documento de soporte no viene un solo dato al respecto, por lo tanto creo que sería por lo menos en mi caso muy difícil aprobarlo si no se hace un ajuste y si no se explica exactamente qué partidas estamos considerando en este rubro. En el caso del rubro que se llama: “servicio de limpieza y manejo de desechos...”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “A ver, nada más para ir por partes aclarando, estamos anotando todas sus observaciones. La primera es... pues obviamente se contempla para poder complementar el trabajo de la recolección de basura que como todos sabemos es insuficiente y tiene en ese sentido arrendarse equipo. El otro asunto...” El C. Regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Si, pero no se está estableciendo el monto”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “El otro asunto...sí claro...”. El C. Regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “No está, y nadie tiene un documento que diga cuánto es”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “O sea la observación que usted hizo fue atendida y ahorita el Contador le va a dar el dato”.

El C. Regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Si, nada más yo hago la apreciación”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Y el otro punto, el que usted comentaba, pues es en base al tema de los diferentes juicios que se tienen en proceso”. El C. Regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Bien. También tiene una observación en el rubro que se llama: “servicio de limpieza y manejo de desechos”, donde en el documento que tenemos todos, dice de una cantidad de \$280,900.00 doscientos ochenta mil novecientos, y el año 2012 dos mil doce se erogaron \$41’596,000.00 cuarenta y un millones quinientos noventa y seis, hay una variación de \$41’315,000.00 cuarenta y un millones trescientos quince mil pesos, los cuales tampoco están reflejados, si fueran \$100.00 cien pesos pues así que pase, pero estamos hablando de \$42’000,000.00 cuarenta y dos millones que no están reflejados y que nadie sabe de esa información, me parece que está haciendo una aprobación o están presentando un documento muy a la ligera en este caso del presupuesto de egresos”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Bueno aquí en ese sentido, es importante la observación que usted hace, fue un error, porque prácticamente es para poder hacer el pago a la empresa Proactiva de lo que se tiene programado en el gasto anual, esa es la partida”. El C. Regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Si nada mas el tema es, si le preguntamos aquí al compañero, yo mismo no tengo el dato correcto. Yo creo que si vamos a aprobarlo deberíamos de hacer un pequeño receso, en lo que nos entregan la información adecuada, que sepamos qué estamos votando por que eso nos está modificando el monto total de nuestras erogaciones para el ejercicio fiscal 2013 dos mil trece”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Si, todas esas observaciones que hizo el regidor Humberto Muñoz ya fueron subsanadas y ahorita las van a proyectar. Para antes el uso de la voz el regidor Miguel Ángel Yerena. El C. Regidor Lic. Miguel Ángel Yerena Ruiz: “Yo tengo dos observaciones en lo particular. Está presupuestado para energía eléctrica \$45’198,400.00 cuarenta y cinco millones ciento noventa y ocho mil cuatrocientos pesos, y bueno como usted sabe, la ciudad está a oscuras en su mayoría de las colonias y si sería bueno que de todas maneras ese dinero se va a pagar anualmente, bueno, por todo el periodo anual a la Comisión, sería bueno si invertir en la adquisición de lámparas para que realmente esté la ciudad aluzada porque al final todo ese dinero este aluzado o no, se va a pagar. Bueno lo que se necesite pues para alumbrado público, yo veo que así viene, salvo que esté equivocado porque esa es la cantidad que paga el municipio al año, haya luz o no haya luz, la lana se va. Yo creo que hay que hacer un esfuerzo en previo a aprobar, para que se tenga la oportunidad pues de que la ciudad esté aluzada en todas las colonias ¿no?”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Sí, definitivamente estamos contemplando este presupuesto, donde también estaremos buscando a través de una gestión el que pueda complementarse definitivamente para el alumbrado en toda la ciudad, tenemos el 60% sesenta por ciento del alumbrado en mal estado, ¿no? definitivamente, pero eso es lo que se tiene nada más para la certidumbre de pagar el concepto de CFE y reparar parte de las luminarias. Estaremos haciendo gestiones, ya se están haciendo gestiones ante diferentes dependencias de gobierno específicamente a CFE, para poder mejorar en ese sentido y otras alternativas, el alumbrado publico de la ciudad”. El C. Regidor L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Si me permite Presidente”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Con el uso de la voz”. El C. Regidor L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Si, gracias. Cuando hacíamos las observaciones referentes al presupuesto de egresos 2013 dos mil trece, un presupuesto que no ha sido ejercido a la fecha. Que traemos graves problemas económicos en el Ayuntamiento, que traemos ya un presupuesto, un déficit entre los ingresos 2012 dos mil doce y los egresos 2012 dos mil doce de \$209’000,000 doscientos nueve millones o de algo así, yo cuando hacia esta observación, solicitaba que hiciéramos un esfuerzo por hacer una reducción en los gastos. Cuando hablábamos de las asesorías legales, me parece que es excesivo los montos; hablábamos del tema del software, el año pasado en 2012 plantearon erogar \$12’000,000 doce millones de pesos, para este año hablan de \$19’000,000 diecinueve millones, en conjunto hablamos de \$31’000,000 treinta y un millones de pesos. Me parece una cantidad excesiva y no viene ningún documento de soporte que solicitábamos en la pasada sesión. A mí sí me gustaría aquí en el numero 11 once donde está el cursor, ahí ya se hace la modificación que teníamos con una cantidad distinta, que estaba en nuestro cuadernillo algo que mencionaba sobre \$261,000 doscientos sesenta y un mil, y eso ya se adecuó y quedan los \$307’000, 000.00 trescientos siete millones de pesos como debe de quedar, \$309’000,000 trescientos nueve millones. Esos son los temas que además, en caso de ésta partida, que es la partida de servicios personales, tenemos también observaciones que nos dificulta revisarlo. En el documento que se nos ha presentado todavía aparecen nombramientos de funcionarios que fueron validados de acuerdo al reglamento que está suspendido. Sin embargo, al hacer el presupuesto de egresos todavía aparece por ejemplo: la Dirección General de Padrón y Licencias, que hay un director general, hay un subdirector, la Dirección General de Participación Ciudadana, toda la serie de estas direcciones que al día de hoy están suspendidas y por lo tanto no

deberían de ser aprobadas con esos nombramientos. Hay otros asuntos que ahorita comentarán algunos de los compañeros, que están pues inclusive en algunos casos sin mediar ninguna autorización, modificándose alguna serie de sueldos de algunos funcionarios en este momento, ¿verdad?. Entonces sí es importante que este desglose, que estamos hablando de una cantidad importante de recursos, se pueda comentar aquí para que podamos estar todos en posición de dar un voto en cualquier sentido sobre esto. A mí si me gustaría que pudiéramos abundar un poquito más esto, si nos puedes hacer la presentación Contador con mucho gusto, para que podamos hacer observaciones por favor”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Yo solamente quisiera comentar que precisamente hay algunas modificaciones que incluso usted planteo en su momento Regidor Humberto Muñoz. Simple y sencillamente este es un presupuesto de egresos y lo que estamos planteando nosotros en este presupuesto de egresos es reducir al gasto corriente \$100'000,000 cien millones de pesos. A mí sí me gustaría, como usted destaca algunas características y observaciones en ese sentido, que son válidas, pues también que vea que hay algunas áreas en lo personal de servicios que en otro sentido iban, para en lo personal las áreas de funcionarios de primer nivel, pues hoy se disminuyen y estamos ahorrando un gasto corriente de cien millones de pesos en este presupuesto. Estamos haciendo un esfuerzo enorme, ¿para qué?, trabajar con más dinero en ese sentido ahorrando el gasto corriente que tiene el municipio. Yo creo que se ha hecho un esfuerzo muy grande por parte del área de tesorería, se ha hecho un esfuerzo muy responsable en este sentido por ahorrarle al municipio cien millones de pesos por los diferentes esquemas de austeridad que tendremos en diferentes áreas, y desde luego que en ese sentido lo puede usted entender. Y también comentar que usted podrá ver incrementos en la partida mil 1 000, pero es por el compromiso que se hizo por rescatar en ese sentido el área de seguridad donde podamos a través de unas reglas de operación muy claras, mejorar los salarios y prestaciones de los elementos de todas las áreas de seguridad, donde tengan acceso al incremento del cincuenta por ciento a través de indicadores. O sea, esto ha sido un enorme esfuerzo que está haciendo este gobierno, de ahorrar para que con el mismo dinero podamos mejorar los salarios a las áreas de seguridad, con el mismo dinero poder destinar recursos para apoyar a la gente que menos tiene. Hemos hecho un esfuerzo, entiendo las dudas, que las cuales serán en ese sentido aclaradas con toda responsabilidad, y desde luego en el mismo ejercicio final en diciembre, ahorita usted va a ver los resultados y los frutos de este gran ahorro que estamos haciendo al municipio”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Si me permite Presidente. Yo quisiera comentarle que este cuadernillo cuando hablaba de esos ahorros, no se ven detectados todavía esas variaciones que hemos contemplado. Estoy seguro que si ahorita hacemos el análisis, no es cierto que son cien millones de ahorro en el gasto corriente y se lo voy asi le puedes bajar poquito a esta lámina por favor, donde está el total de esta partida... nada más comentarle, discúlpeme yo tengo la voz”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Nada más.... solamente...digo, la única forma de poderle demostrar a usted que sí vamos a ahorrar cien millones de pesos en el gasto corriente, es cuando se concluye el año fiscal, es como se le puede...se lo vamos a demostrar. Entonces en ese sentido, pues ahorita es un presupuesto, pero la proyección misma es un presupuesto, y en diciembre del dos mil trece 2013 estaremos ahí constatando los ahorros que...y los esfuerzos que estamos haciendo”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Bien, yo nada más le comento que en este caso el documento que ustedes nos presentaron originalmente, tenía un total de servicios personales –si le bajas un poquito a esa lámina nada más- el documento que usted nos presentó tenía un documento distinto, un saldo distinto que se vio impactado al momento de adecuar algunos números, si nosotros nos vamos al desglose por ejemplo de lo que está pasando por ejemplo en otras partidas...por ejemplo, por supuesto en ADEFAS estás mencionando que se están retirando cerca de \$70'000,000.00 setenta millones de pesos ¿sí?, o sea, es claro que alguien le está pasando una ficha informativa que no tiene los datos precisos, por eso lo estoy planteando aquí. Además en las partes donde consideramos un exceso en el gasto, no se está tomando en consideración esos planteamientos. Yo se lo planteo y lo vuelvo a decir, si le bajamos un poquito...digo, hablábamos en lo particular de los temas donde se están reflejando para que vean los señores regidores, estén enterados de qué partidas se están viendo afectadas con estos impactos económicos importantes y que sólo están observando como viene en la redacción, no se están observando esos principios de austeridad”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “¿Algo más?”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Bueno, me gustaría que lo pudiéramos ver para que estén los compañeros enterados de dónde están las variaciones y si se tuvieron a hacer las precisiones o no”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Sí, digo, estamos en la discusión Señor Regidor en lo particular, a mí me gustaría que fuera usted fuera específico y decir “en tal partida” y con todo gusto. No es un asunto de que usted intente exponer a todo mundo. En lo particular si usted tiene una observación menciónela, diga la partida...”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Así ha sido

Presidente, perdón, ha sido muy puntual, nombre y monto, nombre y monto...”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “No, por eso...y en ese sentido le digo, no que exponga, por eso hubo el proceso en la comisión de hacienda. Si usted tiene alguna otra observación tomamos cuenta y tomamos nota, y con todo gusto”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “O sea que no se va a atender”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Usted...estamos atendiendo sus observaciones ¿sí?. Con el uso de la voz el regidor Agustín Álvarez”. El regidor, Lic. Agustín Álvarez Valdivia: “Gracias Señor Presidente. Bueno, nada más siendo muy puntual... mi desacuerdo en relación a la partida 1 000 mil, de servicios personales, únicamente por el rubro de forma, creo que se están tomando asignaciones que nada tienen que ver con el reglamento vigente en cuanto a los títulos de los funcionarios a los que se les está asignando el presupuesto. Entonces, nada más mi desacuerdo específico, nada más a la partida 1 000 mil en lo particular, del presupuesto de mi parte”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Se toma nota. ¿Algo más en lo particular?. El regidor Miguel Ángel Yereña”. El regidor, Lic. Miguel Ángel Yereña Ruiz: “Si a partir del primero de enero el gobierno del Estado se va a hacer cargo del Consejo Tutelar de Menores, ya habíamos comentado, no tiene caso que aparezca esa partida ahí; segundo, no obstante como dice Humberto, que hay la suspensión, la idea es crear nuevas direcciones, yo le preguntaría, ¿la Dirección General de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Seguridad Pública serían dos dependencias independientes? ¿no?, pues por eso pregunto, no sé...pero en fin, dejo esa pregunta al aire. Y la otra, indemnizaciones. Ignacio Guzmán García se ha dado jugo en correr a medio mundo, y no le van a ajustar quinientos mil pesos para pagar a toda esa gente Presidente, si no, le va a salir más caro. Esos nueve millones y tantos que están en juicios laudados y no sé qué más, no nos van a ajustar. Yo creo que hay que aumentarle un poquito a Nacho para que tenga mayor dinero y para que corra mas tranquilo a la gente, sí, es que no le va a ajustar esos quinientos mil pesos. Como sugerencia, si no, al rato va a salir peor ¿no?, pero lo dejo en el aire, como experiencia”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Se toma nota de la observación del regidor. Con el uso de la voz el regidor Humberto Muñoz”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Gracias. Si sea tan amable, si le permite al Contador, en lo que tiene que ver con Obra Pública, hay una partida que aquí dice “trabajos de acabados en edificios y otros trabajos especiales”, supongo que tiene un monto de 5`047,500.00 cinco millones cuarenta y siete mil quinientos, ese no...ahí habíamos solicitado que hubiera un desglose de a qué se refería esta partida. Así mismo otra partida...la que sigue en la partida siguiente –si le puede bajar por favor Señor Contador- sí, aquí en ésta podemos apreciar trabajos de acabados, en la celda número 238 dos treinta y ocho, donde habla de 5`047,500 cinco millones cuarenta y siete mil quinientos, el año anterior había 259,500 doscientos cincuenta y nueve mil quinientos, hay una variación significativa y no se explica cuál es la razón. En la siguiente celda, habla de otros viene inmuebles, donde establece 25`950,000.00 veinticinco millones novecientos cincuenta mil, tampoco se establece a qué se refiere, solamente está la cantidad ahí proyectada y bueno, yo creo que sería importante saber qué rubros contemplan esas celdas ¿no?, porque son significativos, estamos hablando de \$30`000,000.00 treinta millones de pesos”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Sí, es parte de las acciones que tienen que implementarse para el destino final de la basura. “¿Alguna otra observación?”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Solamente si me permite, sí le solicitaría que todas estas observaciones que se han hecho, me puedan dar por escrito respuesta de cómo va a quedar, lo que ha explicado que son para algunos trabajos específicos. Y por último, de esta observación –si le bajas un poquito por favor Contador- viene el tema de nueva cuenta de activos intangibles, de nueva cuenta los software, donde de nueva cuenta estamos hablando para este ejercicio de \$19`000,000.00 diecinueve millones de pesos, cuando ya en el ejercicio dos mil doce 2012, ya le invertimos \$12`000,000.00 doce millones de pesos, en conjunto 31 treinta y uno (\$ 31`000,000.00 treinta y un millones de pesos). Yo no sé dónde viene el soporte, qué clase de activos, qué clase de equipos está considerando aquí, qué programas, yo sé que tiene que ver...bueno, nada más quisiera terminar la idea, pero que aquí lo importante es que antes de aprobar tengamos la documentación de soporte, misma que insisto que la pedí desde el pasado miércoles 12 doce de diciembre”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Miren, nada más es... Regidor Humberto Muñoz, yo sé que usted está preocupado por esos temas, hay un convenio que ya tiene de años atrás para estar sistematizando el catastro municipal, que es parte del programa, hay un programa de sistematización de todas las áreas de gobierno para que el ciudadano ya no tenga que dar tantas vueltas cuando va a pagar un impuesto, que tiene que ir a tal dependencia, le ponen un sellito, pasa a otra le ponen un sellito, o sea, hoy debo decir el presupuesto de ingresos y el presupuesto de egresos del gobierno municipal se hacía a mano, hoy ya se va a generar un sistema para que esta información sea más ágil para que pueda fluir, es un programa que queremos de sistematizar para evitar corrupción en las áreas de gobierno, es parte del programa que tenemos y es por eso

la justificación y que nos va a mejorar incluso la recaudación, nos va a mejorar incluso la operación, es parte de eso”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Por último Presidente, es en el tema de “Ayudas Sociales”. Usted recordará en la sesión de la comisión de hacienda se planteó un tema de algunos ingresos que no estaban considerados como el asunto del tema de los casinos, a final de cuentas se determinó que iban a ser unos ingresos estimados de \$ 55`000,000.00 cincuenta y cinco millones de pesos y de una forma desde mi punto de vista, totalmente indiscriminada, se derivaron de esos 55`000,000.00 cincuenta y cinco millones, 45`000,000.00 cuarenta y cinco millones de Adefas -que por cierto ya se modificó-, y los otros diez restantes se mandó al rubro de ayudas sociales. Yo creo, y estoy convencido que qué bueno que apoyemos a quienes requieren el apoyo del Ayuntamiento, pero que también observemos las condiciones en las cuales está el Ayuntamiento hoy, sus condiciones crediticias yo creo que le limitan a que se pueda estar incrementando. En este rubro... bueno, no está la columna ahí de porcentajes, pero en ese rubro estamos teniendo con respecto al dos mil doce 2012, un incremento de 182% ciento ochenta y dos por ciento, que pareciera interesante, sin embargo ahí no lo ponen. En el tema de Ayudas Sociales a personas, que es parte del desglose, estamos hablando de parte de esa modificación, el año pasado se habló de 6`200,000.00 seis millones doscientos mil, hoy tenemos 15`700,000.00, quince millones setecientos, una variación de 9`500,000.00 nueve millones y medio, 154% ciento cincuenta y cuatro por ciento. Así mismo, los Programas de Capacitación, el año pasado se manejó 7`900,000.00 siete millones novecientos, hoy se plantean 16`500,000.00 dieciséis millones y medio. Cuando hay un flujo importante, hay buenas finanzas en un Ayuntamiento qué bueno que se den. Yo creo que se tendría que revisar esta propuesta, que se tendrían que reducir algunos rubros importantes, máxime que hoy –y usted lo conoce Presidente- y lo veremos en unos minutos mas tarde, tenemos problemas económicos importantes, sin embargo no estamos haciendo ese esfuerzo en diversas partidas para poder reducir nuestro gasto corriente. Por eso le digo Presidente, que no estoy muy seguro de que esos datos de los \$100`000,000.00 cien millones de pesos sean reales, cuando vemos todo ese tipo de modificaciones de incrementos, que están impactando al presupuesto de egresos con respecto a ese ejercicio 2012 dos mil doce”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Sí, nada más reiterarle Señor Regidor, que nuestro compromiso y mi compromiso es con la gente que menos tiene, y estaremos haciendo todo el esfuerzo para que este gobierno sea solidario y subsidiario con la gente que hoy reclama y requiere ayuda y que ha sido olvidada por el gobierno. Éste, el impuesto de los casinos nos va a ayudar a subsidiar a la gente que hoy más necesita. Eso es lo que queremos hacer, justicia social, y si parece elevado, yo creo que vale la pena trabajar y luchar por esa gente que tiene la esperanza y la ilusión de poder mejorar sus condiciones de vida. En ese sentido, estamos muy comprometidos y vamos hacer todo el esfuerzo por buscar más recursos para que la gente que menos tiene sea ayudada y apoyada”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Yo sí creo Presidente, qué bueno que se maneje ese discurso, sin embargo cuando nosotros hacemos planteamientos para que se pueda aprobar este presupuesto de egresos, tuvo que darse una proyección de ingresos que ya se aprobó en lo general, esa proyección de ingresos tuvo una modificación en la Ley de Ingresos que había sido aprobada por el Ayuntamiento, de manera unilateral por parte de usted, por parte del Congreso, donde a toda la gente de Puerto Vallarta por ejemplo en el tema del predial, se está afectando con un 14% catorce por ciento general. Quienes tienen lotes en Agencias Municipales, tienen un incremento del 33% treinta y tres por ciento. Entonces yo me pregunto, por un lado decimos que queremos apoyarlos, y por otro lado los estamos afectando con una carga impositiva de 14 catorce y 33% treinta y tres por ciento respectivamente. Es un tema que inclusive en las publicaciones que se están pagando a plana completa en los periódicos, viene el reconocimiento de esos incrementos del 14% catorce por ciento, ponen fincas que pagan o que pagaban cierta cantidad, sin embargo tratan de pulverizarlo manejando el costo diario o el costo mensual, sin embargo el incremento sí es de un 14% catorce por ciento. Hoy por ejemplo en el presupuesto de egresos se habla de un incremento de 4% cuatro por ciento al salario de los trabajadores. Mucha gente de aquí que va a tener solamente un incremento del 4% cuatro por ciento en su salario, va a tener que pagar solamente por predial un 14% catorce por ciento. Entonces, ¿dónde está la congruencia entre lo que decimos y lo que hacemos?. Yo creo que tenemos que buscar esa parte, y además sí me queda claro que podrá ser o no una facultad de los señores diputados, sin embargo hubo un acuerdo que fue emitido por este Ayuntamiento de cuál iba a ser la propuesta de Ley de Ingresos, y pudiéndose haber convocado a los regidores porque ese día por cierto, veintinueve de noviembre cuando se dio ese tema, fue planteado aquí por el regidor Miguel Ángel Yerena si había una propuesta del Ayuntamiento, propuesta que usted sabe que ya estaba caminando en el Congreso de Jalisco. Se ha estado engañando a la gente, se ha estado diciendo un discurso, y se ha estado haciendo otra cosa. Yo creo que tenemos que ser congruentes y es por eso que lo planteo. Yo sí lo invitaría Presidente, a que seamos transparentes y que nos entreguen la información con tiempo. Yo creo que todos los regidores tienen la

voluntad de apoyarlo, pero que venga con un soporte adecuado. Yo sí creo que esto, el hecho de no hacer caso a los planteamientos que se han externado de mi parte, por supuesto también me obligará a revisar ciertos comentarios que hemos hecho en los próximos momentos que estaremos viendo en esta sesión. Gracias”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Está muy bien su...que se registre el comentario del Señor Regidor. Difiero de lo que él dice. Yo creo que hoy por primera vez en la historia, a partir del primero de enero la gente que va a pagar su impuesto predial va a poder definir hacia dónde se va a ir. Y en ese sentido, yo creo que no se trata de engañar a nadie, el mismo ciudadano se va a dar cuenta al momento de ir a pagar su impuesto predial cuál fue el incremento. Nada más reitero que las tablas catastrales no hubo ningún aumento, cero aumento. Pero bueno asentamos y damos en ese sentido.... y también comentarle, que fueron atendidas de las seis observaciones hechas por el regidor, tres, de las cuales las tomamos en cuenta y en ese sentido bueno, pues es un tema que creo que el ciudadano es el que va a estar valorando directamente en la calle sus beneficios. ¿Algo más?. Bueno, en este sentido no habiendo más discusión al tema, se somete a votación. Ahora bien, se somete una vez de haberse discutido, a consideración para su aprobación en lo particular, el presupuesto de ingresos y egresos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, correspondiente al año 2013 dos mil trece. Quienes estén a favor, les pido manifestándolo levantando su mano. ¿Quiénes estén en contra?, ¿quiénes estén en abstención?”. El regidor, Lic. Agustín Álvarez Valdivia: “Presidente, nada más que quede asentado mi sentido en contra, únicamente para la partida 1,000 mil, como lo expresé anteriormente”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “A ver, nada más para aclarar el tema de la votación en lo particular, digo, estamos votando nada más en lo particular... digo, la discusión en lo general ya.... entonces, yo estaría haciendo el planteamiento. Quienes estén a favor de aprobar en lo particular el presupuesto de ingresos y egresos del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, correspondiente al año 2013 dos mil trece, favor de levantar su mano quienes estén a favor”. El regidor, Lic. Agustín Álvarez Valdivia: “A favor, a excepción de la partida 1,000 mil como lo he señalado”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “¿Quiénes estén en contra?, ¿quienes estén en abstención?. Aprobado”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “¿Cómo quedó?”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Ah, le solicito al Secretario General dé el resultado de la votación”. El Secretario General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: “Como lo instruye Señor Presidente, el sentido de la votación es el siguiente: diez 10 votos a favor, 1 un voto en contra, 6 seis abstenciones”. El regidor, Lic. Miguel Ángel Yerena Ruiz: “Fueron dos votos en contra ¿no?”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Fueron dos en contra”. El regidor, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: “Se hace la corrección. Son 10 diez votos a favor, con la anotación del regidor Agustín Álvarez Valdivia, en la partida 1, 000 mil; 2 dos votos en contra; 4 cuatro abstenciones”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Aprobado”.

 ---Se asienta para su constancia y efectos legales a que haya lugar, que la votación que ha sido emitida con anterioridad es en los siguientes términos: **Aprobado por Mayoría Absoluta** de votos, por 10 diez a favor, con excepción de la partida 1,000 mil por parte del regidor, Lic. Agustín Álvarez Valdivia; 02 dos en contra por parte de los C.C. Regidores, Humberto Gómez Arévalo y Humberto Muñoz Vargas; así como 05 cinco abstenciones por parte de los C.C. Regidores, Miguel Ángel Yerena Ruiz, Adrián Méndez González, Jessica Yadira Guerra Yerena, J. Jesús Anaya Vizcaíno y el regidor Otoniel Barragán Espinoza. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión el documento que contiene lo aquí aprobado. Lo anterior, para su archivo y posterior consulta.

 ---**9.- Asuntos Generales.** El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Pregunto a los y las compañeros regidores si tienen algún asunto general que tratar en el punto número nueve 9. Si no existiese, estaré yo solicitando a las y los compañeros regidores el día de hoy”.

 ---**9.1.- Punto de Acuerdo presentado por el C. Presidente Municipal, en su carácter de Presidente de las Comisiones Edilicias de Hacienda y, de Presupuesto y Vehículos, para que se autorice la contratación de un empréstito hasta por \$100`000, 000.00 (Cien millones de pesos 00/100 m. n.) para la ejecución de obras de infraestructura que requiere el municipio.** A continuación se da cuenta del presente Punto de Acuerdo, planteado en los siguientes términos:-----

 ---Puerto Vallarta, Jalisco. Sábado 15 de Diciembre del 2012. Distinguidos Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento: El que suscribe, Licenciado Ramón Demetrio Guerrero Martínez, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, y Presidente de las Comisiones Edilicias de Hacienda y de Presupuesto y Vehículos, en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y los artículos 47 y 48 de la Ley del Gobierno la Administración Pública Municipal del Estado, presento ante este

honorables cuerpo de gobierno la siguiente propuesta, para que se autorice la contratación de un empréstito hasta por cien millones de pesos, con el objeto de que el municipio se regularice con el pago de adeudos por concepto de obras públicas ya ejecutadas, y aporte la proporción que le corresponde del monto total de financiamiento de aquellas obras de infraestructura que ya se han convenido con otros órdenes de gobierno, de acuerdo con los listados anexos, elaborado por el Titular de la Dependencia de Obras Públicas del Municipio. Se formula esta proposición con fundamento en las potestades legales de este gobierno, previstas en los artículos 38, fracción XIII, del precitado ordenamiento que establece las bases generales de la organización municipal, así como los artículos 2, fracción II, 4, 5, 10, fracción III, y 13 de la Ley de Deuda Pública del Estado, mismos que establecen: "...Artículo 2º.- La deuda pública se constituye por las obligaciones directas y contingentes a cargo de las siguientes entidades públicas: I. ... II. El Municipio por conducto del Ayuntamiento;... Artículo 4º.- Los recursos obtenidos mediante obligaciones de deuda pública estatal y municipal, deberán estar destinados al gasto de inversión pública productiva. Artículo 5º.- El Estado, previa autorización del Congreso del Estado, podrá contratar deuda directa en los términos de esta Ley, hasta por el monto neto del 10% del importe total de sus respectivos presupuestos de egresos autorizados por el ejercicio fiscal en el que se contrate el crédito, sin considerar los recursos obtenidos de los mismos. El Congreso del Estado podrá autorizar al Ejecutivo del Estado para contratar deuda directa con montos superiores a los señalados en el párrafo anterior, cuando tengan capacidad financiera para pagarlos considerando su naturaleza, objeto y destino del empréstito. Los municipios podrán contratar deuda directa en los términos establecidos en los párrafos anteriores, cuando así lo autorice el Ayuntamiento por mayoría simple de sus miembros, o con el acuerdo de las dos terceras partes cuando el empréstito trascienda el periodo de la administración municipal...". Artículo 10.- Son autoridades en materia de deuda pública dentro de sus respectivas competencias: I y II. III. Los Ayuntamientos. Artículo 13.- Los Ayuntamientos al contratar deuda directa, deberán estar a lo establecido en la presente ley, sus presupuestos de egresos y demás ordenamientos en la materia. Asimismo, al contraer deuda directa o, en su caso, al afectar las participaciones federales o estatales que les correspondan, por un término mayor al de su administración, deberá mediar autorización por las dos terceras partes de los integrantes del ayuntamiento con dictamen que así lo justifique...". Es importante mencionar que el artículo 4 de la Ley de Deuda Pública del Estado define puntualmente que toda contratación de empréstitos debe destinarse a la acciones de dotación de infraestructura, como será el caso de los recursos obtenidos a través de la operación que se autoriza mediante este instrumento. De la misma manera, no se pierde de vista que tal como lo dispone el artículo 5 del citado Ordenamiento Legal, el crédito solicitado de acuerdo al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal que transcurre no rebasa el 10% diez por ciento del importe total, es decir, no rebasa la cantidad de \$132'576,708.7 (ciento treinta y dos millones quinientos setenta y seis mil setecientos ocho pesos con siete centavos moneda nacional). Con esos antecedentes y fundamentos, solicito a este órgano colegiado la aprobación de los siguientes puntos concretos de: PRIMERO, se autoriza la contratación de un crédito, hasta por la cantidad de cien millones de pesos, en los términos que resulten más favorables para el Municipio, sujeto a un plazo de treinta meses para el pago, esto sin rebasar el presente periodo de la administración pública municipal. SEGUNDO, se faculta a la titular de la Tesorería Municipal para que, en observancia de la normatividad aplicable, lleve a cabo una investigación sobre las opciones disponibles para la celebración del contrato de endeudamiento, y proponga directamente su suscripción a los funcionarios facultados mediante este acuerdo. TERCERO, los recursos provenientes del crédito que mediante este instrumento se autoriza, a efecto de que el municipio se regularice con el pago de adeudos por concepto de obras públicas ya ejecutadas, así como para la realización de obras de infraestructura propias y las convenidas con la Federación y con el Gobierno del Estado, en la proporción que le corresponda aportar al municipio, conforme a la relación elaborada por el Titular de la Dependencia de Obras Públicas del Municipio, que se presenta de manera enunciativa mas no limitativa en el listado anexo, y forma parte integral del presente acuerdo. CUARTO, Se faculta al Presidente Municipal, al Síndico, al Secretario General del Ayuntamiento y a la Tesorera Municipal para que suscriban todos los actos jurídicos necesarios y convenientes en nombre y representación del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para el cumplimiento del presente acuerdo. QUINTO, Se instruye al Síndico Municipal para que realice el correspondiente trámite de inscripción del crédito, de acuerdo a lo señalado en el artículo 31 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Dado en el Palacio Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, a 15 quince de Diciembre del año 2012 dos mil doce. ATENTAMENTE "2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres" (Rúbrica) Ramón Demetrio Guerrero Martínez. Presidente Municipal.-----

---El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Miren, parte del retraso que tuvimos el día de hoy, fue que estábamos esperando nosotros la respuesta oportuna por parte del Congreso del Estado,

del cual pudiera salir la aprobación del rescate financiero hacia los municipios que han sido drásticamente afectados. Y por el hecho de no sufrir sanciones por parte de las dependencias federales y estatales por el incumplimiento en las diferentes obras y convenios que fueron realizados en la anterior administración, hoy nos estamos viendo obligados a solicitar un empréstito hasta por \$100'000,000.00 cien millones de pesos, con el objeto de dar cumplimiento a esos compromisos y convenios celebrados por la anterior administración, y para evitar en ese sentido el daño a el patrimonio municipal, que desde luego este empréstito solicitado no trascienda hasta el final de nuestra administración. Lo que quiere decir que estaríamos dando cumplimiento solamente, únicamente y exclusivamente en nuestra administración municipal. Entonces, en este sentido en votación nominal...para antes el...". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Sí, discúlpeme Presidente, yo creo que es importante que hagamos una reflexión con ese tema. Al igual que usted, esperaba que hubiera un apoyo por parte del gobierno del Estado y del Congreso para que pudiera haber un rescate financiero; también esperé que hubiera voluntad de su gobierno, para que hubiera un ejercicio razonable del gasto, le pedí que hicieran ajustes a su presupuesto de egresos dos mil trece 2013, que en los temas de reducciones no fue atendida absolutamente nada, solamente los temas que tuvieron que ver... errores. Me parece que no se ve ese interés porque Vallarta deje de tener una carga económica importante. Habíamos comentado el que pudiéramos ver la posibilidad si hubiera un esfuerzo conjunto, sin embargo no fue tomada en consideración una sola de los planteamientos que hice en materia de reducción de presupuesto de egresos 2013 dos mil trece Presidente. Yo creo que si es cierto que estamos preocupados... en la parte del presupuesto dos mil trece 2013 ninguna, solamente los errores, no se hizo ningún ajuste en los temas que propuse. Si tenemos un déficit de \$ 215'000,000.00 doscientos quince millones de pesos y hoy estamos hablando de un incremento más de un crédito de \$ 100'000,000.00 cien millones de pesos, ah caray, yo creo que habría que hacer un esfuerzo para tener un gasto menor, mismo que lamentablemente no fue atendido. Yo creo que este es un asunto que nos debe obligar a reconsiderar y hacer una reflexión porque no se está viendo esa voluntad de realmente impedir que se siga endeudando al municipio de Puerto Vallarta". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Sí, simple y sencillamente comentar que del 100% cien por ciento de las propuestas de modificación que usted solicitó, el 70% setenta por ciento fueron atendidas; y dos, a nadie le gusta pedir prestado. Y hoy en este sentido, si respondemos de forma irresponsable no cumplir con los compromisos celebrados de la anterior administración con las diferentes dependencias del gobierno federal y estatal, pues el municipio no nada más va a requerir \$ 100'000,000.00 cien millones de pesos, sino puede requerir hasta \$ 300'000,000.00 trescientos millones de pesos que tendrá que ser sancionado por las dependencias, aparte de ser vetados y obligados a reintegrar ese recurso. Lo estamos haciendo de forma responsable, lo estamos haciendo de forma congruente, lo estamos haciendo comprometidos a no generar más deuda a nuestro gobierno, al contrario, lo que queremos es asumir con responsabilidad, dar cumplimiento, hacer estas obras, estas acciones que son importantes para la sociedad como el tema de las diferentes inundaciones que se sufren en la zona de Los Portales, que no podemos por ningún motivo poner en riesgo los recursos con el FOPREDEN y que ahí en ese sentido van contempladas, y sería irresponsable de nuestra parte como un cúmulo de obras que por ahí se mencionan. Por eso es importante asumir con responsabilidad este compromiso, por eso la propuesta es que va a ser responsabilidad de nuestro gobierno el no generar deuda, pero sí generar beneficio social. Y por ese ánimo y sentido de solidaridad con los que menos tienen y de dar cumplimiento con las diferentes dependencias federales y estatales, hacemos en un acto de congruencia a sabiendas del enorme desgaste financiero que tiene el municipio, que hoy es obligación sacar al frente con responsabilidad. Por lo cual, en estos momentos someto a consideración de todas y todos los compañeros regidores que quienes estén a favor, les pido en este sentido de forma nominal...". El regidor, Humberto Gómez Arévalo: "Pido la palabra". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Sí, para antes el regidor Humberto Gómez Arévalo". El regidor, C. Humberto Gómez Arévalo: "Yo no estoy de acuerdo en pedir ese préstamo para Puerto Vallarta, porque yo no quiero que más se endeude para Puerto Vallarta. Hay otras maneras donde podemos trabajar, pero no pidiendo prestado. Eso es todo". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Sí, entonces en ese sentido pasamos a la votación. En votación nominal solicito al Secretario General dé lectura y ponga a consideración de los compañeros regidores". El Secretario General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: "Como lo indica Señor Presidente. Síndico, Roberto Ascencio Castillo". El Síndico Municipal, Lic. Roberto Ascencio Castillo: "A favor". El Secretario General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: "Regidora, Doris Ponce Aguilar". La regidora, Lic. Doris Ponce Aguilar: "A favor". El Secretario General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: "Regidora, María Candelaria Villanueva Sánchez". La regidora, C. María Candelaria Villanueva Sánchez: "A favor". El Secretario

General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: “Regidor, Javier Pelayo Méndez”. El regidor, C. Javier Pelayo Méndez: “A favor”. El Secretario General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: “Regidora, Susana Judith Mendoza Carreño”. La regidora, Lic. Susana Judith Mendoza Carreño: “A favor. Y si me permite a mí sí me gustaría expresar el sentido de mi votación. Efectivamente, podrá haber algunos otros mecanismos para esta cuestión de crédito. A mí me gustaría que no se pidiera, sin embargo las circunstancias de todas estas obras que tenemos aquí pendientes y que también pueden sancionar al Ayuntamiento. Desde luego, después de hacer un análisis y que con mucho gusto les estaré pasando a todos los compañeros, a todos los medios de comunicación de todas estas obras que están inconclusas, que están pendientes, y que de no hacerse los pagos correspondientes pues obviamente nos van a sancionar, incluso en algunos casos poder hasta destituir al Ayuntamiento. Ya hemos tenido algunas otras...pues si no amenazas, sí resoluciones de tribunales, en donde si no cumplimos remueven a este Ayuntamiento. Entonces, en ese sentido por eso apruebo esto. Gracias”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Gracias Regidora. Continúe Secretario”. El Secretario General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: “Como lo indica Señor Presidente. Regidora, María Guadalupe Anaya Hernández”. La regidora, C. María Guadalupe Anaya Hernández: “A favor”. El Secretario General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: “Regidor, Oscar Ávalos Bernal”. El regidor, C. Oscar Ávalos Bernal: “A favor”. El Secretario General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: “Presidente, Ramón Demetrio Guerrero Martínez”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “A favor”. El Secretario General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: “Regidor, Luis Ernesto Munguía González”. El regidor, Lic. Luis Ernesto Munguía González: “A favor”. El Secretario General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: “Regidor, Adrián Méndez González”. El regidor, Lic. Adrián Méndez González: “Abstención”. El Secretario General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: “Regidora, Jessica Yadira Guerra Yerena”. La regidora, Lic. Jessica Yadira Guerra Yerena: “Abstención”. El Secretario General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: “Regidor, Otoniel Barragán Espinoza”. El regidor, C. Otoniel Barragán Espinoza: “A favor”. El Secretario General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: “Regidor, Agustín Álvarez Valdivia”. El regidor, Lic. Agustín Álvarez Valdivia: “A favor”. El Secretario General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: “Regidor, Humberto Gómez Arévalo”. El regidor, C. Humberto Gómez Arévalo: “En contra”. El Secretario General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: “Regidor, Miguel Ángel Yerena Ruiz”. El regidor, Lic. Miguel Ángel Yerena Ruiz: “Abstención”. El Secretario General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: “Regidor, Humberto Muñoz Vargas”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “En contra”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Solicito al Secretario General...ah perdón”. El regidor, C. Oscar Ávalos Bernal: “Secretario, perdón, le falta el regidor Anaya”. El Secretario General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: “Tiene toda la razón, y le ofrezco una disculpa regidor Jesús Anaya. Regidor, Jesús Anaya Vizcaíno”. El regidor, C. J. Jesús Anaya Vizcaíno: “Abstención”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Solicito al Secretario General dé el resultado de la votación”. El Secretario General, Lic. José Antonio Pinto Rodríguez: “El sentido de la votación Señor Presidente, fue once 11 votos a favor, 04 cuatro abstenciones, 02 dos en contra”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Se da por aprobado”. **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 11 once votos a favor, 02 dos votos en contra de los C.C. Regidores, Humberto Muñoz Vargas y Humberto Gómez Arévalo, así como 04 cuatro abstenciones por parte de los C.C. Regidores, Adrián Méndez González, Jessica Yadira Guerra Yerena, J. Jesús Anaya Vizcaíno y el regidor, Miguel Ángel Yerena Ruiz.-----

---El regidor, Lic. Agustín Álvarez Valdivia: “Presidente...”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Sí, con el uso de la voz el regidor Agustín”. El regidor, Lic. Agustín Álvarez Valdivia: “Gracias. Simplemente para en el mismo sentido de la regidora Susana, expresar el sentido de mi voto, y es coincidente. Yo creo que además de lo expresado por la compañera regidora de la necesidad que tenemos de salirle al frente como Ayuntamiento en este tipo de situaciones, y con el firme compromiso acordado de no endeudar a nuestro Ayuntamiento más allá del término de nuestra administración. Yo celebro además que haya sido ocasión para que se dé inicio a una serie de acuerdos que podemos empezar a tener en este Ayuntamiento y que pueda marcar el inicio de un pacto de civilidad para que en lo sucesivo, si bien no están dadas por obvias razones las circunstancias para que en comunión hagamos un esfuerzo todos los compañeros, sí me atrevo a dar un paso para como lo he expresado en anteriores ocasiones en este Pleno y ha quedado constancia en las mismas actas, se puedan tender los puentes necesarios. Yo creo que si bien nos tardamos horas en llegar a esta situación, celebro que sea un parte aguas, doy mi voto de confianza en que así sea y estaremos muy pendientes en que este voto de confianza para que el ejercicio del 2013 dos mil trece lo refleje efectivamente lo que se ha puesto sobre la mesa y lo que se ha comprometido hoy, que sea una administración como la estamos llevando

en el discurso, que podamos tener como el día de hoy madurez política y capacidad de diálogo para aquí en delante ver por el bien de Puerto Vallarta en primera fórmula ante cualquier cosa, y yo creo que si en este caso me toca como a mis compañeros regidores, dar un paso para que la mesa esté puesta y podamos tener ese diálogo que tanta falta nos hacía, pero que también nos lo estaba demandando hasta este momento toda la sociedad en su conjunto, podamos de aquí en adelante transitar de manera conjunta y gobernar en beneficio de manera plural por Puerto Vallarta, con el consenso de todos los que estamos aquí sentados en la mesa. Yo espero que así sea, doy mi voto de confianza y seré el primero Señor Presidente en manifestar si notamos algún desvío en la intención que en conjunto de todos los compañeros estamos dándole para poder salir delante de esta emergencia financiera, que creo que no tenemos otra alternativa después de haberse agotado todas las posibilidades, estamos llegando al último de los recursos, pero creo que Vallarta está por delante primero, y la responsabilidad que tenemos como Ayuntamiento. Simplemente para mencionar el sentido de mi voto”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Sí, con el uso de la voz el regidor Otoniel”. El regidor, C. Otoniel Barragán Espinoza: “Yo también Señor Presidente, tengo toda la confianza en que se van hacer las cosas bien. Por ahí...no tengo ningún problema con ninguno de los compañeros, también igual voté esta iniciativa a favor porque sabemos cómo está la situación y hemos estado checando todo esto. Por ahí, qué bueno, me da gusto que también los compañeros empecemos por ahí a trabajar ya juntos. La iniciativa por ahí o el...ahorita que voté en abstención, no tuve la oportunidad de revisar este documento, y la verdad no quiero cometer más errores. Ojalá que pudiéramos empezar a trabajar en conjunto todos. Es muy importante la unión, es muy importante que empecemos a ponernos de acuerdo. Nada más créanme que estoy aquí para echarle muchas ganas y para que las cosas se hagan bien. Gracias”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Si gracias. Con el uso de la voz el regidor Agustín”. El regidor, Lic. Agustín Álvarez Valdivia: “Nada más por último y en atención al voto de confianza que estamos dando en este momento, sí quisiera también un gesto de buena voluntad de su parte, que si el empréstito que estamos solicitando en este momento, efectivamente va amarrado a la celeridad de las obras públicas que vienen en el documento anexo, si no tiene inconveniente nos lo pudiera rubricar, para que no hubiera modificación en lo que estamos aprobando en este momento, para tranquilidad de todos en este momento”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Sí, con todo el gusto. Con el uso de la voz el regidor Humberto Gómez Arévalo”. El regidor, C. Humberto Gómez Arévalo: “El voto que yo di fue limpio, y no arreglado antes de la sesión de cabildo. Muchas gracias a todos”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Con el uso de la voz el regidor Humberto Muñoz”. El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: “Gracias Presidente. Yo sí quisiera dejar muy clara la intención de mi voto. Yo creo que aquí se ha hablado mucho de discurso y muy poco de hecho. Cuando hablábamos y veíamos las modificaciones del presupuesto de egresos 2012 dos mil doce, cuando veíamos el proyecto del presupuesto 2013 dos mil trece 2013, cuando se plantearon que se hicieran reducciones, que si era real que queríamos tener una reducción en nuestro gasto corriente, realmente lo reflejamos, hay partidas que están sumamente excedidas y que no han sido tomadas en cuenta. Hay partidas que se van a seguir afectando a quienes hoy buscamos -rescatar llamémosle- con este crédito más a Puerto Vallarta. El día de ayer en una colonia de Puerto Vallarta, si mal no recuerdo en Ramblases, el discurso del Presidente Municipal decía que teníamos una deuda cada Vallartense de \$ 19,000.00 diecinueve mil pesos, hoy preguntaré... el día de mañana, cuál va a ser el monto por el cual va a amanecer la gente de Puerto Vallarta con esa deuda. se cuestionó el asunto de los créditos, se cuestionó el asunto de los excesos en gastos, y sin embargo aquí no ha habido límite para poder tener un gasto, un ejercicio presupuestal austero, lo observamos en distintos rubros y no hubo una modificación sustantiva en las cuestiones económicas. No puede ser que cerramos 2012 dos mil doce con un desfase de \$215`000,000.00 doscientos quince millones de pesos y no hagamos un esfuerzo presupuestal para este ejercicio que viene 2013 dos mil trece, nadie preguntó en la sesión antes de aprobar el crédito cuánto tenemos en bancos. Es un tema que estuvimos planteando, saber cómo está nuestra situación financiera en este momento, si tenemos liquidez, a lo mejor no tenemos los \$100`000,000.00 cien millones de pesos, ni los 50 cincuenta, ni los 20 veinte, pero nadie preguntó esa parte. Hoy se aprueba el presupuesto de egresos, no está aquí la tesorera que es la que tiene que venir a exponer un presupuesto. Sin embargo, se vota con la confianza de que no es nuestro dinero. Hoy, se aprueba un crédito...perdón, un crédito que no tiene el análisis ni la reflexión, sí queda claro que hay obras que ya están caminando y que se requieren cerrarlas, sin embargo no se exploraron otras alternativas, no se buscaron el no seguir endeudando a Puerto Vallarta y hoy lo estamos viendo. Yo creo que tenemos que ser congruentes con nuestro discurso, con los hechos y que al final de cuentas sea la historia la que nos juzgue. Muchas gracias”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “La regidora Cande con el uso de la voz”.

La regidora, C. María Candelaria Villanueva Sánchez: “Hoy, por congruencia he dado mi voto a favor a esta deuda de los \$100'000,000.00 cien millones, por la importancia que tiene realmente hacer esas obras inconclusas. Por Vallarta debemos de tener más coincidencias que diferencias, y por esa razón apoyo el endeudar, porque también tengo la certeza y la seguridad que serán cubiertos en estos tres años. Muchas gracias”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Sí, gracias regidora. ¿Alguien más con el uso de la voz?. La regidora Lupita”. La regidora, C. María Guadalupe Anaya Hernández: “Bueno, yo en este caso celebro que el regidor Agustín haya dado ese primer paso. Tenemos ya mucho tiempo queriendo caminar, y cada paso son tres en retroceso, no podemos seguir así. Yo los invito a que tomen conciencia de lo que estamos haciendo por el bien de Vallarta, queremos que Vallarta salga adelante, estamos en un hoyo muy profundo y si no pensamos realmente el beneficio que vamos a tener para Vallarta, no lo vamos a lograr. Yo los invito a que así como el regidor Agustín da ese voto de confianza, ustedes lo hagan, cada uno de ustedes piense realmente qué es lo que quiere para Puerto Vallarta y cuál es su trascendencia que dejarán en Vallarta”. El regidor, Lic. Agustín Álvarez Valdivia: “Presidente...”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Gracias, con el uso de la voz el regidor Agustín”. El regidor, Lic. Agustín Álvarez Valdivia: “Gracias. Como usted lo dice regidora, yo creo que están dadas las condiciones, yo creo que precisamente este día nos tomó muchas horas precisamente de consensos, de acuerdos, y yo creo que el paso no lo estoy dando solamente yo, el que la mayoría de los compañeros de la fracción de oposición no estuvieran en contra de este asunto, es porque creo que entendemos todos la necesidad y la urgencia de un crédito de liquidez, efectivamente adelantar simplemente lo que se requiere para cubrir las necesidades, ya fue ampliamente expresado, es un tema estrictamente financiero, pero creo que la invitación se hizo, está, agradecemos que la reitere, pero yo también reconozco la buena voluntad de mis compañeros, y precisamente el paso que estamos dando es porque está la mesa puesta, creo que si bien es el inicio, no podríamos esperar que de la noche a la mañana se dieran todas las circunstancias adecuadas para transitar, pero lo importante es que está la mesa puesta, se da por fin el diálogo, tenemos ya un compromiso del Presidente Municipal, como ya lo habíamos tenido de muchos de ustedes, de transitar juntos en muchas de las decisiones. Y yo creo que hay que celebrar la importancia de que se dé la mesa. Insisto, la sociedad ya nos lo reclamaba y en una situación en la que estamos todos de acuerdo y así lo expresamos también, y creo que hay coincidencia con ustedes, de que no podríamos permitir nadie de los aquí presentes el que pudiéramos aprobar un endeudamiento mas allá de nuestra administración, como yo espero que así sea en el transcurso de estos tres años a pesar de las contingencias, ese fue parte del compromiso, y el compromiso es precisamente que a partir de este momento podamos transitar juntos”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Con el uso de la voz el regidor Javier Pelayo”. El C. Regidor, Javier Pelayo Méndez: “Gracias Presidente. Pues a mí en realidad...estoy sorprendido en primer lugar, porque todas las compañeras y compañeros regidores entendamos cómo está hundido el barco de Puerto Vallarta. Sabemos, toda la ciudadanía sabe que no hay manera de sacar este barco, solamente endeudarnos con cien millones de pesos y pagarlos antes de salir la administración. Yo pienso que es lo principal, donde hay unos obras que no están concluidas y que nos pueden afectar a todo el H. Ayuntamiento y a todo el Pleno. Por equis razones no se terminaron las obras, y ya para qué demos pasos para atrás, hay que ver para delante y por Puerto Vallarta, hay que trabajar duro. Y en realidad yo les agradezco a todos los compañeros regidores, que trabajemos unidos, y yo siento que vamos a sacar fácil y rápido trabajando a Puerto Vallarta adelante. Yo pienso que la ciudadanía se va a enterar también que este préstamo es necesario, si no, vamos a perder ...de 100 cien, vamos a perder \$300'000,000.00 trescientos millones de pesos que nos va a retribuir peor en esta administración. Yo siento que hay que pensar un poquito, y a trabajar duro y unidos todos, yo pienso que vamos a sacar adelante a Puerto Vallarta. La ciudadanía no tiene la culpa de cómo está hundido el barco, tenemos que sacarlo a flote todos, todas nosotros adelante. Muchas gracias”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Gracias Regidor. ¿Alguien más?. Yo solamente quiero agradecer su solidaridad, su apoyo, su comprensión. Dicen por ahí, sé que a nadie nos gusta pedir prestado, pero es un tema de congruencia y es un tema de responsabilidad. No podíamos permitir que el municipio perdiera más recursos, no podíamos permitir que obras tan necesarias, urgentes como es en Los Portales, fueran a sufrir una pérdida de recursos por un acuerdo político, serio, responsable, a conciencia. Yo celebro el que hoy sea el inicio de estar construyendo acuerdos en beneficio de Puerto Vallarta. Yo hoy reconozco la buena voluntad de la oposición de dialogar, de transitar, de poner en la mesa y discutir en la mesa lo que hoy nos reclaman los ciudadanos, lo que hoy nos reclama la sociedad. Hoy el paso que hemos dado, que sé que representa una enorme responsabilidad de cada uno de nosotros, pero hoy estamos dando una muestra de que sí se puede avanzar a través de la adversidad, de que sí podemos coincidir, y es válido disentir. Y por lo tanto, yo siempre tendré la mesa puesta para el diálogo,

seguiré insistiendo con el regidor Humberto Muñoz a dialogar, a platicar, a poner en la mesa los intereses de Puerto Vallarta, seguiré acercándome a los compañeros de las diferentes fracciones, incluso de la mía, que nos permita transitar en un ánimo de madurez política, de cordialidad, y que los temas que pongamos aquí a consideración, sean los temas que le interesan a los ciudadanos, y que en ese ánimo celebro y aplaudo el que hoy la sociedad está reclamando que tengamos acuerdos serios, responsables, no en lo oscuro, sino de frente, en beneficio de la gente. Hoy agradezco el respaldo, el apoyo de todos los que han votado este proceso. Los que votaron a favor, gracias por su apoyo y solidaridad; los que se abstuvieron, mi respeto y aprecio, y señal de que podemos transitar y podemos dialogar y que podemos coincidir en futuros procesos de trabajos de este mismo Pleno del Ayuntamiento; y a quienes votaron en contra, decirles que en mí estará siempre la disposición al diálogo, a trabajar por Puerto Vallarta, y que siempre estaremos ponderando el interés común por encima del interés personal o de partido. Son decisiones difíciles las que hay que tomar, y yo siempre dije, a mí me hubiera gustado partir de cero, pero partimos de menos diez. Y hoy nos toca la responsabilidad de enfrentar esto, hoy nos toca salir a la calle y darle la cara a la gente, y enfrentar con responsabilidad nuestros actos y nuestros hechos. Esta es una acción congruente, esta es una acción comprometida y hoy se ha abierto la puerta donde nos hemos dado cuenta de que sí podemos transitar y sí podemos dialogar, y sí podemos construir, y sí podemos pensar más allá de los intereses de partido para poder mejorar las condiciones de vida de nuestra gente. Yo en ese sentido estoy muy contento, y debo decirles que así como el día de hoy, independientemente de la afinidad política, les he compartido a ustedes que he tenido acercamientos con diferentes actores políticos, de los diferentes partidos, donde he solicitado a nombre de los Vallartenses su apoyo y su solidaridad para con nuestro municipio. Me he acercado tanto a los ciudadanos militantes del PRI, del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Verde Ecologista, de Movimiento Ciudadano, del PT, del PRD, del Verde Ecologista...de todos, incluso con líderes sociales, el que busquemos una alianza en común, que pongamos y ponderemos el enorme interés por beneficiar a Puerto Vallarta. Por eso el día de hoy me da gusto el que hubiéramos puesto una mesa de diálogo, de incluso debate, de argumentación, eso nutre, eso fortalece, eso aclara dudas, eso nos hace ponernos en una altura de miras de lo que hoy requiere Puerto Vallarta. Por eso yo celebro y agradezco ese enorme esfuerzo que han marcado las fracciones, ese enorme esfuerzo que han mostrado todas y todos los regidores y el síndico, por dar un paso hacia adelante, por dejar atrás el apasionamiento de la campaña electoral, y por asumir hoy nuestra responsabilidad de estar enfrentando un reto que hoy nos une Puerto Vallarta, y nos une la gente que menos tiene. Hoy puedo decirles que así como he dialogado y he solicitado el rescate financiero al Gobernador Emilio González, también me he acercado y he dialogado ya con el gobernador electo Aristóteles Sandoval, y ambos me han mostrado toda su disposición de apoyo, de apertura, de respaldo, de solidaridad con los Vallartenses, eso me da gusto, y en ese sentido reitero que en mí siempre estará la mesa puesta, las puertas abiertas a quien busque el interés de ayudar a los Vallartenses, de ayudar a la gente que menos tiene, en que juntos busquemos los puntos que podamos coincidir en beneficio de la gente, en beneficio de nuestro municipio. Por eso hoy, a sabiendas que era una decisión dura, que tenía que implicar a lo mejor un desgaste en lo particular o en lo institucional, asumimos con la frente en alto esta enorme responsabilidad de evitar que los Vallartenses, que la gente menos favorecida, que no tiene la culpa, perdiera cerca de \$ 300'000,000.00 trescientos millones de pesos en inversión en infraestructura. Hoy nos toca a nosotros dar la cara, hoy nos toca a nosotros enfrentar el reto, hoy nos toca a nosotros a dar la cara a los ciudadanos, y por eso lo digo con la frente en alto. Y agradezco el apoyo y la solidaridad con quienes sí nos apoyó, con quien de cierta manera ya nos dio muestra de que quiere trabajar, y con quien todavía tiene alguna dudas, a quien invito a sumarse por Puerto Vallarta, a que hagamos un equipo real, a que ponderemos siempre el interés común por encima del interés particular o de partido. Reitero, me siento muy agradecido. Hoy y siempre haré saber a los Vallartenses de que existe un compromiso enorme de las y los regidores, y del síndico municipal, por querer rescatar a nuestro municipio y eso es de resaltarlo, eso es de agradecerlo y de aquí para adelante pensemos con madurez, actuemos con responsabilidad, actuemos en esa altura de miras que nos permita llegar a acuerdos en beneficio de los Vallartenses, en beneficio de nuestro municipio. Yo creo que hoy iniciamos una nueva historia, una historia en la que nosotros propusimos cambiarla, pero para hacerlo, tiene uno que iniciar con el ejemplo, tiene que ponerse...y lo digo, y lo reitero con toda humildad, con toda humildad les pido ayúdenos, ayúdenos a sacar a Puerto Vallarta de este enorme rezago, ayúdenos, ayúdenos a enfrentar este reto que es difícil, que es complejo, pero que nosotros juntos independientemente de la afinidad política, sé que podemos coincidir, sé que podemos empujar juntos, sé que podemos coincidir en temas tan importantes como rescatar Puerto Vallarta. Por eso hoy reitero a cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento, de nuestro Ayuntamiento, que les agradezco, independientemente de la postura, que hoy hay un gran avance de madurez

política, que hoy hay un paso hacia adelante, que hoy estamos fincando los cimientos para generar coincidencias y para generar credibilidad en que sí somos capaces de tomar acuerdos en beneficio de los Vallartenses. En hora buena, yo agradezco ese apoyo y ese respaldo, y lo haré saber a cada uno de los Vallartenses, a cada uno de los ciudadanos, de que aquí hemos iniciado ya un trabajo de acuerdo, en beneficio por Puerto Vallarta. En hora buena, felicito a las y los regidores, y que en ese sentido reitero la apertura al diálogo, reitero mi compromiso para seguir trabajando en beneficio de Puerto Vallarta. En hora buena, muchísimas gracias por este punto de acuerdo que será en beneficio de los Vallartenses”-----

---9.2.- Punto de Acuerdo presentado por el C. Presidente Municipal, para que se instale y de vele la escultura de “Don Francisco Medina Ascencio” el próximo 04 de enero de 2013, en la Glorieta localizada al ingreso de Puerto Vallarta, pasando el puente Río Ameca, a efecto de poder ser admirada y reconocida por los visitantes nacionales, extranjeros y comunidad local. A continuación se da cuenta del presente Punto de Acuerdo, planteado en los siguientes términos:-----

---Puerto Vallarta, Jalisco. 15 quince de Diciembre de 2012. Honorable Ayuntamiento: El que suscribe, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez, Presidente Municipal, para el periodo Constitucional 2012-2015; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 2, 41 fracción I y 47 fracciones II y VII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 1, 12 fracciones III y IV, 13 fracciones I y VI, 14 y 147, fracción III, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito proponer a los ciudadanos integrantes del Máximo Órgano de Gobierno del municipio la adopción del siguiente: ACUERDO EDILICIO: Que tiene como finalidad se autorice la instalación y develación la estatua de “Don Francisco Medina Ascencio”, el próximo 04 cuatro de enero de 2013, en la Glorieta localizada al ingreso de Puerto Vallarta, pasando el Puente del Río Ameca, a efecto de poder ser admirada y reconocida por los visitantes nacionales, extranjeros y comunidad local, de tan reconocido personaje como lo es el Licenciado Francisco Medina Ascencio. Por lo que, para sustentar este valioso homenaje a tan ilustre jalisciense, me permito a continuación hacer mención de una pequeña reseña de su vida: Esto es, dicha persona fue Abogado egresado de la Universidad de Guadalajara, de la que más tarde fue profesor; recorrió con amplitud los campos del ejercicio del derecho, desde la difícil tarea de la judicatura y el notariado hasta los intrincados caminos del litigio, en donde poco a poco fue definiendo su pasión por la economía con la visión de la justicia. Durante nueve años fue Director de Economía y Hacienda del Gobierno de Jalisco, colaborando con los gobernadores Lic. Agustín Yáñez Delgadillo y Prof. Juan Gil Preciado; fue el creador y organizador de la dirección de pensiones del estado; Presidente Municipal de Guadalajara (1963-1965); Gobernador Constitucional de Jalisco (1965-1971); Embajador de México en Italia y Túnez y ante la F.A.O. (1971-1973); Presidente del Instituto Italo-Latinoamericano; secretario ejecutivo del patronato nacional de promotores voluntarios (1976-1982); Director de Servicios Metropolitanos del D.F.; miembro del consejo coordinador del colegio nacional de educación profesional técnica (1988-1990) y hasta su muerte, presidente del consejo de seguimiento del acuerdo de la Cuenca Lerma-Chapala. Como buen Alteño, sus administraciones municipal y estatal se distinguieron por el aumento en los ingresos y por el manejo pulcro, honesto, responsable y eficiente de los fondos públicos, sin dispendios, derroches o desviaciones. La obra pública que fue divisa de su gobierno se distinguió con la construcción de aulas, viviendas, carreteras y caminos. Le tocó impulsar la construcción del anillo periférico y su barrera boscosa para proteger a la metrópoli de las tolvaneras; impulsó la construcción del palacio federal en Guadalajara; se convirtió en el más ferviente creyente de las potencialidades de Puerto Vallarta y a él se deben las primeras grandes obras portuarias, aeroportuarias, de comunicación terrestre y urbanísticas que detonaron el desarrollo de Puerto Vallarta. Además, se construyeron los edificios de la procuraduría de justicia, el mercado de abastos, el departamento de tránsito, la galería de arte y cultura, el registro civil, cuarteles policíacos y las Avenidas López Mateos, las Torres, la Paz, Revolución, Mariano Otero y los Ángeles; el auditorio del estado y varios edificios de la U. de G., destacando el destinado a la facultad de arquitectura. Durante su gobierno Jalisco se significó a nivel nacional en la agricultura, la industria, la educación y la creación de empleos. Fue precursor en la atracción de las grandes industrias, promoviendo la alta calidad de las relaciones obrero-patronales y desde entonces han hecho a ésta tierra, muy atractiva para las inversiones nacionales y extranjeras. En el terreno que mayores riquezas nos dejó a los Jaliscienses, fue sin lugar a dudas en el de la calidad humana. Francisco Medina Ascencio fue un humanista por antonomasia, díganlo sino sus preocupaciones constantes por la familia, por los desvalidos, su lucha contra la pobreza y la miseria, su vocación

de servicio al prójimo, la angustia por los indígenas, el arraigo y respeto a sus orígenes, la pasión por los campesinos, el respeto por el trabajo, la obstinación por la justicia social, el amor a la patria, la entrega por la educación, defensor inculdicable de los valores morales, de acendrado nacionalismo y amante de la paz. Francisco Medina Ascencio fue un hombre sincero, congruente, leal, bueno y de buena fe, humilde y sencillo. En suma: un Jalisciense ejemplar, a quien Jalisco y los Jaliscienses le debemos un merecido homenaje y un imperecedero recuerdo. Con hombres como Francisco Medina Ascencio la condición humana se gratifica. Es por ello, que de conformidad a lo establecido por el artículo 38, fracción XI, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, propongo que ante tales logros y con una enorme gratitud por parte de nuestro municipio, se autorice ofrecerle a su familia un valioso reconocimiento ante tan ilustre y destacado jalisciense. Así mismo, se determina que dicha estatua sea instalada y develada el próximo día 04 de enero de 2013, con el objeto de cumplir con la solicitud realizada por parte del Secretario General de Gobierno Víctor Manuel González Romero, tal y como se desprende del oficio CISG 0706/2012, de fecha 13 de diciembre de 2012. Por lo tanto, se deberá instruir a la dependencia de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, a efecto de que realice las gestiones necesarias y construya el pedestal para la instalación de la escultura a la brevedad posible. Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, y por así convenir al interés superior del pueblo de Puerto Vallarta, Jalisco, el que suscribe éste documento, elevo a la Alta consideración del Ayuntamiento Vallartense, los siguientes: PUNTOS RESOLUTIVOS: Primero.- Se autoriza la instalación y develación la estatua de "Don Francisco Medina Ascencio", el próximo 04 cuatro de enero de 2013, en la Glorieta localizada al ingreso de Puerto Vallarta, pasando el Puente del Río Ameca, a efecto de poder ser admirada y reconocida por los visitantes nacionales, extranjeros y comunidad local, de tan reconocido personaje como lo es el Licenciado Francisco Medina Ascencio. Segundo.- Se instruye a la dependencia de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, a efecto de que realice las gestiones necesarias y construya el pedestal para la instalación de la escultura a la brevedad posible. Atentamente "2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres" (Rúbrica) Ramón Demetrio Guerrero Martínez. Presidente Municipal.-----

---El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Y como último punto, penúltimo punto. Punto de Acuerdo en el cual estamos planteando se instale y devele la escultura de Don Francisco Medina Ascencio, el próximo 4 cuatro de enero de dos mil doce 2012, en la glorieta localizada al ingreso de Puerto Vallarta, perdón, 2013 dos mil trece, en la glorieta localizada al ingreso de Puerto Vallarta, justamente pasando el puente del Río Ameca, a efecto de poder ser admirada y reconocida por los visitantes nacionales, extranjeros y de la comunidad local, donde se hace ese reconocimiento a un ex gobernador que le aportó mucho a nuestra ciudad, y donde se plantea pueda extenderse el nombre de nuestra calle. Esta iniciativa fue enviada por el Señor Gobernador del Estado de Jalisco, que nos pidió con mucho aprecio y cariño pudiéramos respaldar esta iniciativa en beneficio y reconocimiento a un hombre que le aportó mucho a nuestra ciudad. Por tal, someto a consideración de las y los compañeros regidores, quienes estén a favor de esta iniciativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Solicito al Secretario General dé cuanta del resultado de la votación". El C. Secretario General, Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez: "Como lo instruye Señor Presidente, el resultado de la votación fue de 17 diecisiete a favor, 0 cero votos en contra, cero abstenciones". El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Aprobado". **Aprobado por Unanimidad** de votos, por la totalidad de los Municipales del Ayuntamiento, por 17 diecisiete votos a favor.-----

---10.- **Cierre de la Sesión.** El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: "Y como último punto del orden del día, no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 23:53 veintitrés horas con cincuenta y tres minutos, del día 15 quince de Diciembre de 2012 dos mil doce. En hora buena. Muchas gracias y muchas felicidades.-----

---Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; 15 quince Diciembre de 2012 dos mil doce, levantándose la presente acta y firmando en ella los que intervinieron.--

María Guadalupe Anaya Hernández.

Regidora

J. Jesús Anaya Vizcaíno

Regidor

C. Roberto Ascencio Castillo
Síndico Municipal

C. Oscar Ávalos Bernal
Regidor

C. Otoniel Barragán Espinosa
Regidor

C. Humberto Gómez Arévalo
Regidor

C. Jessica Yadira Guerra Yerena
Regidora

C. Agustín Álvarez Valdivia
Regidor

C. Adrián Méndez González
Regidor

C. Susana Judith Mendoza Carreño
Regidora

C. Luis Ernesto Munguía González
Regidor

C. Humberto Muñoz Vargas
Regidor

C. Javier Pelayo Méndez
Regidor

C. Doris Ponce Aguilar
Regidora

C. María Candelaria Villanueva Sánchez.
Regidora

C. Miguel Ángel Yerena Ruiz
Regidor

C. Ramón Demetrio Guerrero Martínez
Presidente Municipal

Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez
Secretario General